

Guía de uso para empresas de la aplicación “e-padrones”

Índice

Índice	2
Introducción	3
Usuarios de la aplicación.....	4
Pantalla de entrada a la aplicación.....	7
Ver los datos del padrón.....	8
Ver el listado de objetos del padrón.....	10
<i>Pantalla de listado de objetos del padrón del IBI</i>	10
<i>Pantalla de listado de objetos del padrón de IVTM</i>	12
<i>Pantalla de listado de objetos del padrón de IAE</i>	13
<i>Pantalla de listado de objetos del padrón de residuos</i>	14
Ver el detalle de un objeto del padrón.	15
<i>Pantalla de detalle de un cargo del padrón del IBI</i>	16
<i>Pantalla de detalle de un vehículo del padrón del IVTM</i>	17
<i>Pantalla de detalle de una actividad del padrón del IAE</i>	18
<i>Pantalla de detalle de un servicio del padrón de residuos</i>	19
Cambiar el mecanismo de pago del padrón a 'Transferencia'	21
Cambiar el mecanismo de pago del padrón a 'Domiciliación'	22
Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón.....	23
Exportar a Excel los objetos del padrón.	25
Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón.....	26
Asignar/desasignar objetos a un subgrupo.	28
Asignar/desasignar un objeto individual a un subgrupo.....	30
Añadir/borrar enmiendas en el padrón provisional.	32
<i>Enmienda de 'Vendido' para IBI</i>	35
<i>Enmienda de 'No identificado' para IBI</i>	40
<i>Enmienda de 'No he sido nunca el propietario' para IBI</i>	41
<i>Enmienda de 'Otras' para IBI</i>	42
<i>Enmienda de añadir nuevos vehículos para IVTM</i>	43
<i>Enmienda de 'Transferencia' para IVTM</i>	45
<i>Enmienda de 'Cambio de domicilio' para IVTM</i>	46
<i>Enmienda de 'Nunca ha sido mío' para IVTM</i>	47
<i>Enmienda de 'Baja temporal' para IVTM</i>	48
<i>Enmienda de 'Baja definitiva' para IVTM</i>	49
<i>Enmienda de 'Recibo pagado' para IVTM</i>	50
<i>Enmienda de 'Datos incorrectos' para IVTM</i>	51
<i>Enmienda para añadir nuevas actividades para IAE</i>	52
<i>Enmienda de 'Modificación' para IAE</i>	54
<i>Enmienda de 'Baja' para IAE</i>	55
<i>Enmienda de añadir nuevos servicios para residuos</i>	56
<i>Enmienda de 'Modificación' para residuos</i>	58
<i>Enmienda de 'Baja' para residuos</i>	60
Cambiar empresa de trabajo.....	61
Validar el padrón provisional.....	63
Validar el padrón provisional de las empresas operadoras de su grupo.....	65
Pedir el certificado de pago de un objeto del padrón.	68
Gestionar las transferencias.....	69

Introducción.

La aplicación “e-padrones” permite a las empresas titulares de patrimonio inmobiliario, de vehículos o, en su caso, de actividades económicas realizadas en Barcelona, la conciliación telemática de su padrón anual. La aplicación se configura como una herramienta de gestión al servicio de las empresas y de la Administración.

Mediante e-padrones se podrá:

- Disponer de la información tributaria correspondiente al patrimonio o actividades de la empresa.
- Comunicar en el Ayuntamiento, de una forma ágil, las discrepancias existentes respecto los objetos informados que conforman el padrón de la empresa.
- Articular su pago.

Tenga en cuenta que “e-padrones” no constituye un sistema de gestión de desacuerdos, es decir, de recursos y reclamaciones, por lo cual, sea qué sea el resultado de la conciliación la empresa podrá interponer, en tiempo y forma, los recursos o reclamaciones que en defensa de sus derechos considere oportuno.

Usuarios de la aplicación.

El presente documento se divide dependiendo del tipo de usuario que puede utilizar la aplicación. Tenga en cuenta que el tipo de usuario con que se accede a la aplicación está definido a la aplicación “e-convenios” y depende del certificado digital con el que se acceda a la aplicación.

Los tipos de usuarios definidos a “e-convenios” que pueden acceder a la aplicación son:

1. Usuario **administrador**: Podrá llevar a cabo la mayoría de las gestiones con el padrón.
 - Si el convenio para el arbitrio lo ha suscrito una empresa única, esta siempre accederá a “e-padrones” como administrador.
 - Si el convenio para el arbitrio lo ha suscrito un grupo de empresas sólo una de ellas accederá a “e-padrones” como administrador.
 - Si el convenio para el arbitrio lo ha suscrito un organismo público, siempre accederá a “e-padrones” como administrador.
 - Si el convenio para el arbitrio lo ha suscrito una persona física, siempre accederá a “e-padrones” como administrador.
2. Usuario **operador**: Básicamente podrán ver y hacer enmiendas sobre los objetos tributarios que tengan asignados a sus NIF/CIF.
 - Sólo acceden a “e-padrones” como operador las empresas de un convenio suscrito como grupo de empresas que no sean administradoras del convenio.
3. **Representante** de una empresa: Los representantes definidos en un convenio para una empresa accederán a “e-padrones” con el tipo de usuario que tenga la empresa a la que representan, se a decir, un representante X de una empresa Y que sea **administradora** del convenio accederá al padrón en representación de la empresa Y como **administradora** y podrá hacer todas las operaciones que pueda hacer un administrador.
4. **Delegado/Empleado** de una empresa: Los delegados/empleados definidos en un convenio de una empresa accederán a “e-padrones” con el tipo de usuario que tenga la empresa de la que son delegados/empleados, se a decir, un delegado/empleado X de una empresa Y que sea **administradora** del convenio accederá al padrón de la empresa Y como **administradora** y podrá hacer todas las operaciones que pueda hacer un administrador.

5. **Delegado/Empleado** de un representante de una empresa: Los delegados/empleados de un representante definidos en un convenio de una empresa accederán a “e-padrones” con el tipo de usuario que tenga el representante dentro del convenio de la empresa que representa, se a decir, un delegado/empleado Z de un representante X de una empresa Y que sea **administradora** del convenio accederá al padrón de la empresa Y como **administrador** y podrá hacer todas las operaciones que pueda hacer un administrador.

Vemos pues que el acceso a “e-padrones” por parte de los conveniados se reduce a dos tipos de usuario (**administrador** y **operador**) con las siguientes acciones posibles:

1. *Ver los datos del padrón (**administrador** y **operador**).*
2. *Ver el listado de objetos del padrón (**administrador** y **operador**).*
3. *Ver el detalle de un objeto del padrón (**administrador** y **operador**).*
4. *Añadir/sacar enmiendas en el padrón provisional (**administrador** y **operador**).*
5. *Cambiar el mecanismo de pago del padrón a ‘Transferencia’ (**administrador**).*
6. *Cambiar el mecanismo de pago a ‘Domiciliación bancaria’ (**administrador**).*
7. *Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón (**administrador** y **operador**).*
8. *Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón (**administrador** y **operador**).*
9. *Gestionar los subgrupos de un organismo público (**administrador**).*
10. *Asignar/Desasignar objetos a un subgrupo (**administrador**).*
11. *Asignar/Desasignar un objeto individual a un subgrupo (**administrador**).*
12. *Cambiar empresa de trabajo (**administrador**).*
13. *Validar el padrón provisional (**administrador**).*
14. *Validar el padrón provisional de las empresas operadoras de su grupo (**administrador**).*
15. *Pedir el certificado de pago de un objeto del padrón (**administrador** y **operador**).*
16. *Gestionar las transferencias (**administrador** y **operador**).*

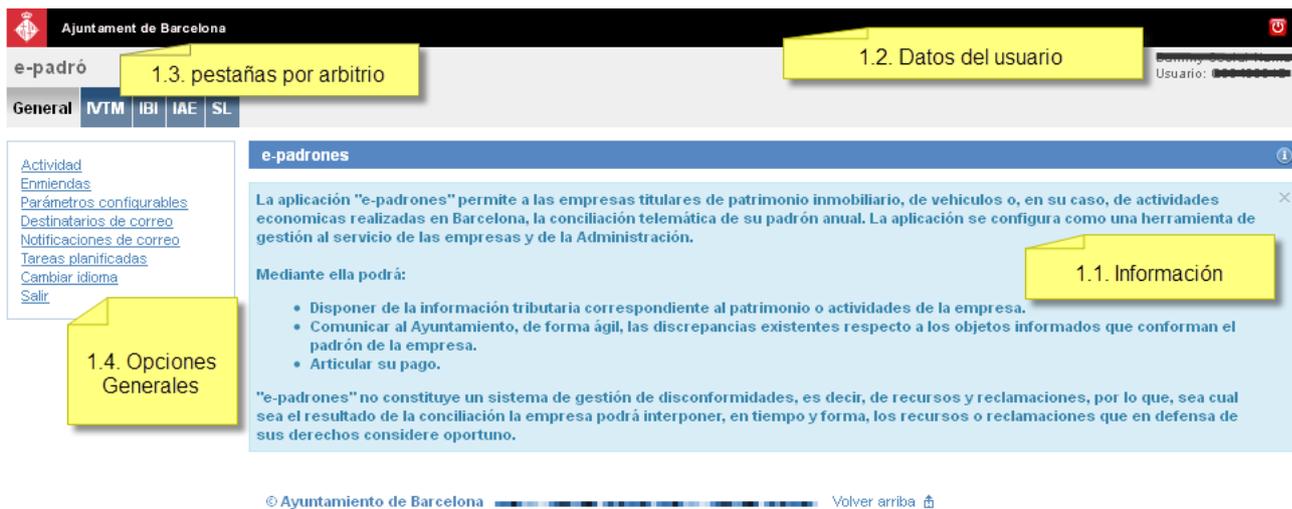
A continuación veremos cómo se realizan todas estas operaciones a la aplicación “e-padrones”.

NOTA IMPORTANTE: En toda la guía, para los casos en que las pantallas y acciones a realizar sean iguales para todos los arbitrios se muestran las pantallas correspondientes al arbitrio del IBI. Cuando haya acciones o pantallas particulares para alguno de los arbitrios se indicará explícitamente.

Pantalla de entrada a la aplicació.

Los usuarios que estén autorizados a entrar a “e-padrones”, bien por que tengan un convenio activo o actúen en representación de alguien que tenga un convenio activo podrán acceder a la aplicación “e-padrones” desde la carpeta del profesional.

Una vez dentro de la aplicación el usuario accederá en la página de inicio donde verá la siguiente información:



The screenshot shows the 'e-padrones' application interface. At the top, there is a header with the 'Ajuntament de Barcelona' logo and name. Below the header, there is a navigation bar with tabs for 'General', 'IVTM', 'IBI', 'IAE', and 'SL'. A callout '1.3. pestañas por arbitrio' points to these tabs. On the right side of the header, there is a user information box with a callout '1.2. Datos del usuario'. On the left side, there is a sidebar menu with links like 'Actividad', 'Enmiendas', 'Parámetros configurables', etc., with a callout '1.4. Opciones Generales' pointing to it. The main content area has a blue header 'e-padrones' and a callout '1.1. Información' pointing to the main text. The main text describes the application's purpose and lists features like 'Disponer de la información tributaria correspondiente al patrimonio o actividades de la empresa.' and 'Comunicar al Ayuntamiento, de forma ágil, las discrepancias existentes respecto a los objetos informados que conforman el padrón de la empresa.'

1.1. Texto explicativo de las gestiones que podrá llevar a cabo con la aplicación.

1.2. Datos del usuario autenticado, estos datos se extraen del certificado digital. Si el usuario accede a la aplicación en representación de alguien se mostrará la información aquí.

1.3. Una pestaña para cada uno de los arbitrios a los que tiene acceso el usuario.

1.4. Opciones generales, el usuario podrá cambiar de idioma (catalán o castellano) y salir de la aplicación.

El usuario pues seleccionará el arbitrio al que quiere acceder haciendo un clic en la pestaña correspondiente.

Ver los datos del padrón.

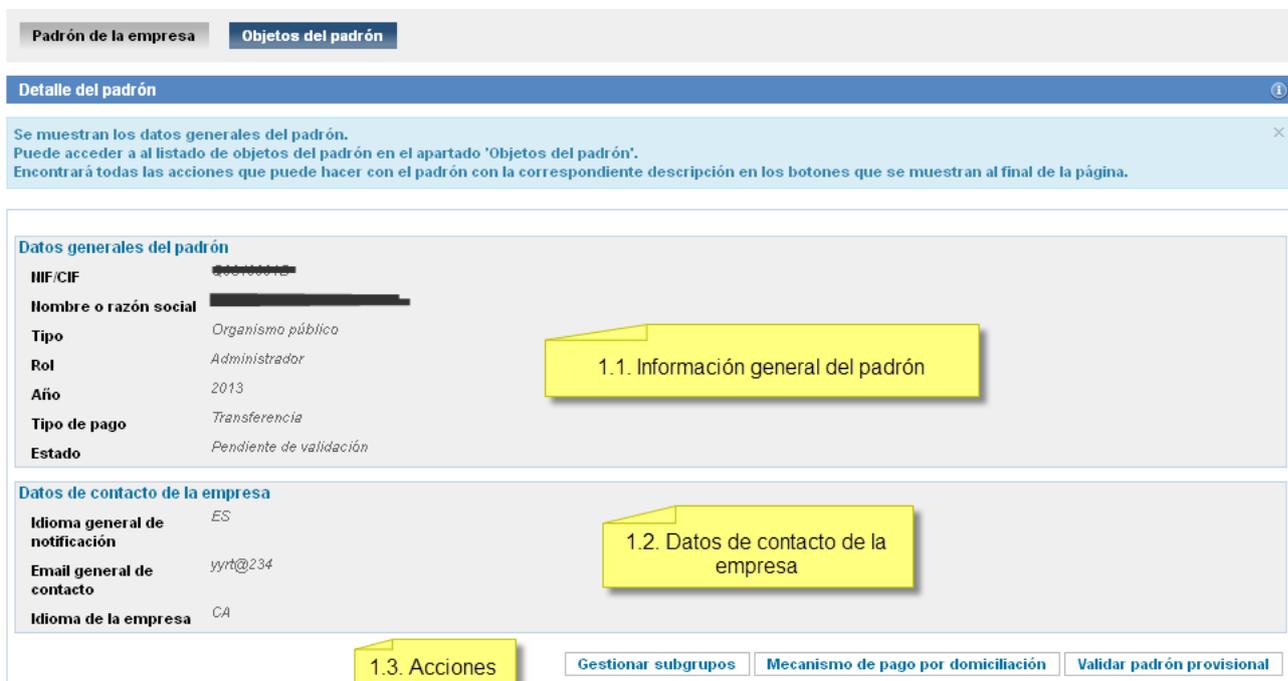
Para ver los datos del padrón:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Se muestra la pantalla con los datos del padrón.

Cómo que las pantallas son idénticas para todos los arbitrios se muestra la pantalla para el IBI:



Padrón de la empresa | **Objetos del padrón**

Detalle del padrón

Se muestran los datos generales del padrón.
Puede acceder a al listado de objetos del padrón en el apartado 'Objetos del padrón'.
Encontrará todas las acciones que puede hacer con el padrón con la correspondiente descripción en los botones que se muestran al final de la página.

Datos generales del padrón	
NIF/CIF	00000000
Nombre o razón social	Organismo público
Tipo	Administrador
Rol	2013
Año	Transferencia
Tipo de pago	Pendiente de validación
Estado	

Datos de contacto de la empresa	
Idioma general de notificación	ES
Email general de contacto	yyrt@234
Idioma de la empresa	CA

1.1. Información general del padrón

1.2. Datos de contacto de la empresa

1.3. Acciones

[Gestionar subgrupos](#) | [Mecanismo de pago por domiciliación](#) | [Validar padrón provisional](#)

La información del padrón se muestra en dos bloques:

- 1.1- Información general del padrón: Muestra la información general del padrón de la empresa.
- 1.2- Datos de contacto de la empresa: Esta información es la información de contacto que la empresa tiene a la aplicación “e-convenios”. Si quiere modificar esta información debe hacerlo mediante la aplicación “e-convenios”.

Las acciones que puede realizar con un objeto del padrón son las siguientes:

- Gestionar los subgrupos de un organismo público. Esta opción sólo está disponible para el padrón provisional y para el caso de conveniados del tipo **Organismo público**.

- Cambiar el mecanismo de pago del padrón a 'Transferencia'. Esta opción sólo está disponible para el caso del IBI para conveniados del tipo **Organismo público** y para IVTM si el conveniado tiene una flota de vehículos bastante importante. Sólo aparece esta acción si se cumplen los supuestos anteriores, el padrón es provisional, el mecanismo de pago actual es la Domiciliación y el usuario es administrador.
- Cambiar el mecanismo de pago a 'Domiciliación'. Sólo aparece esta acción si el padrón es provisional, el mecanismo de pago actual es la Transferencia y el usuario es administrador.
- Validar el padrón provisional. Sólo aparece esta opción si el padrón es provisional, está operativo y el usuario es administrador.
- Cambiar empresa de trabajo. Sólo aparece esta opción si el padrón es provisional, está operativo y el usuario es administrador de tipo **Grupo de empresas**.
- Gestionar transferencias. Esta opción sólo aparece si el padrón es definitivo y el mecanismo de pago es 'Transferencia'.

Ver el listado de objetos del padrón.

Para ver el listado de objetos del padrón hace falta que:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.

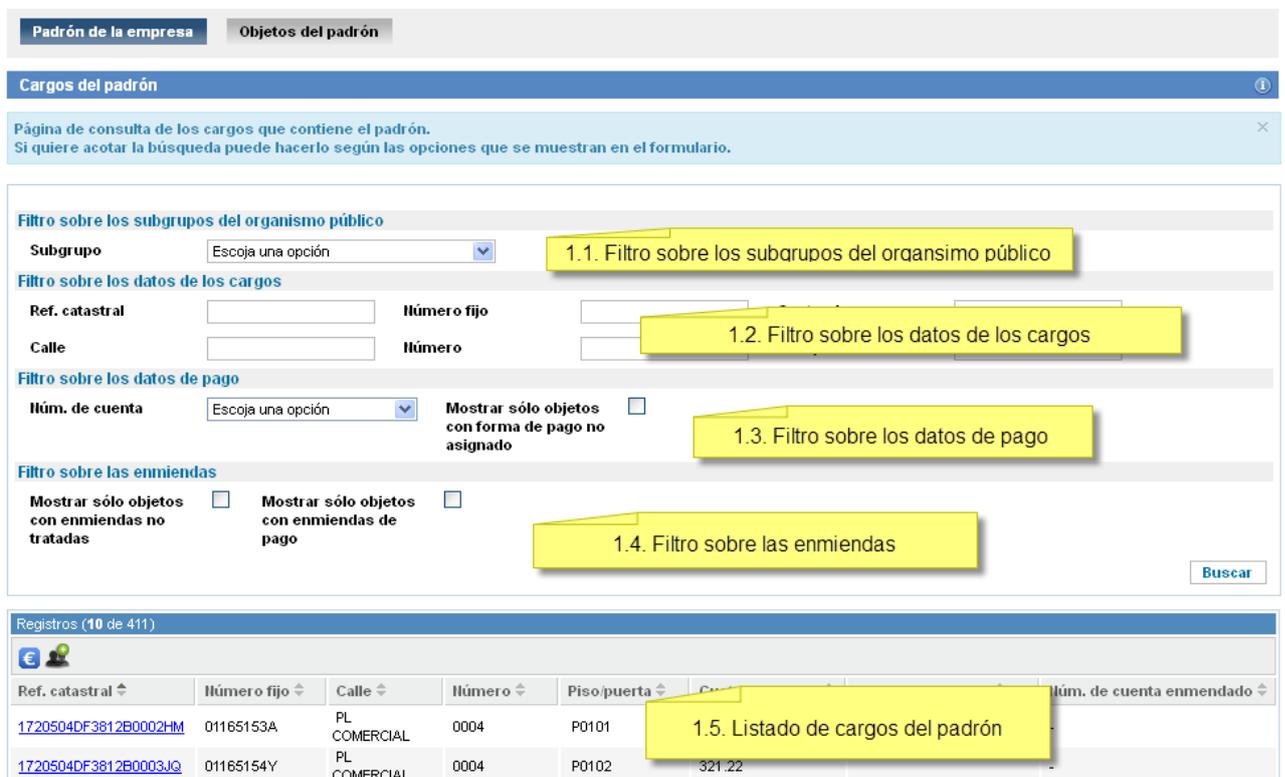


- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



A nivel general se muestra la pantalla con el listado de objetos del padrón y un conjunto de filtros para que pueda hacer buscas sobre los objetos. Cómo las pantallas muestran información diferente, tanto en el listado como en los criterios de búsqueda, para los diferentes padrones se adjunta la información que se muestra para cada uno de los arbitrios:

Pantalla de listado de objetos del padrón del IBI



Objetos del padrón

Cargos del padrón

Página de consulta de los cargos que contiene el padrón.
Si quiere acotar la búsqueda puede hacerlo según las opciones que se muestran en el formulario.

Filtro sobre los subgrupos del organismo público
Subgrupo:

Filtro sobre los datos de los cargos
Ref. catastral:
Calle:
Número fijo:
Número:

Filtro sobre los datos de pago
Núm. de cuenta:
 Mostrar sólo objetos con forma de pago no asignado

Filtro sobre las enmiendas
 Mostrar sólo objetos con enmiendas no tratadas
 Mostrar sólo objetos con enmiendas de pago

Registros (10 de 411)

Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta	Cuenta	Núm. de cuenta enmendado
1720504DF3812B0002HM	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101		
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102	321.22	

La información de los filtros se muestra en cuatro bloques:

- 1.1- Filtro sobre los subgrupos del organismo público: permite filtrar los objetos del padrón asignados a un subgrupo. Esta opción sólo está disponible para el caso de conveniados del tipo **Organismo público**.
- 1.2- Filtro sobre los datos de los cargos: Permite filtrar los objetos del padrón para información específica del cargo.
- 1.3- Filtro sobre los datos de pago: Permite filtrar los objetos del padrón especificando un número de cuenta en el desplegable y también permite filtrar para mostrar sólo los objetos que no tengan ningún método de pago asignado.
- 1.4- Filtro sobre las enmiendas: Permite filtrar los objetos que tengan enmiendas no tratadas y objetos que tengan enmiendas de pago.

En la lista de cargos se muestra información específica de cada cargo del padrón.

Las acciones que puede realizar son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón. Opción sólo disponible en el padrón provisional.
- Asignar/Desasignar objetos a un subgrupo. Esta opción sólo está disponible al padrón provisional y para el caso de conveniados del tipo Organismo público.
- Exportar a Excel todos los objetos del padrón.
- Ver el detalle de un objeto del padrón.

Pantalla de listado de objetos del padrón de IVTM

Padrón de la empresa **Objetos del padrón** Añadir/gestionar nuevos objetos

Filtro de vehículos del padrón

Página de consulta de los vehículos que contiene el padrón.
Si quiere acotar la búsqueda puede hacerlo según las opciones que se muestran en el formulario.

Filtro sobre los datos de los vehículos

Matrícula:

Tipo:

Marca:

Modelo:

Filtro sobre los datos de pago

Núm. de cuenta: **Mostrar sólo objetos con forma de pago no asignado**

Filtro sobre las enmiendas

Mostrar sólo objetos con enmiendas no tratadas **Mostrar sólo objetos con enmiendas de pago**

Registros (2 de 2)

Matrícula	Tipo	Marca	Modelo	Cuota líquida total	Tipo pago	Núm. de cuenta actual	Núm. de cuenta enmendado
9122 DBZ	TURISME	PEUGEOT	308	64.06			33-444444444
9331 DBZ	TURISME	Volvo	V50	64.06			

Página (1 de 1)

La información de los filtros se muestra en tres bloques:

- 1.1- Filtro sobre los datos de los vehículos: Permite filtrar los objetos del padrón por información específica del vehículo.
- 1.2- Filtro sobre los datos de pago: Permite filtrar los objetos del padrón especificando un número de cuenta en el desplegable y también permite filtrar para mostrar sólo los objetos que no tengan ningún método de pago asignado.
- 1.3- Filtro sobre las enmiendas: Permite filtrar los objetos que tengan enmiendas no tratadas y objetos que tengan enmiendas de pago.

A la lista de vehículos se muestra información específica de cada vehículo del padrón.

Las acciones que puede realizar son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón. Opción sólo disponible en el padrón provisional.
- Exportar a Excel todos los objetos del padrón.
- Ver el detalle de un objeto del padrón.

Pantalla de listado de objetos del padrón de IAE

[Padrón de la empresa](#) [Objetos del padrón](#) [Añadir/gestionar nuevos objetos](#)

Actividades del padrón ⓘ

Página de consulta de las actividades que contiene su padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas. Si quiere acotar la búsqueda puede hacerlo con las opciones que se muestran en el formulario. ✕

Filtro sobre los datos de las actividades

Epígrafe: 1.1. Filtro sobre los datos de la actividad
 Expediente AEAT: Cuota a ingresar:
 Calle: Número: Piso/puerta:

Filtro sobre los datos de pago

Núm. de cuenta: **Mostrar sólo objetos con forma de pago no asignado** 1.2. Filtro sobre los datos de pago

Filtro sobre las enmiendas

Mostrar sólo objetos con enmiendas no tratadas **Mostrar sólo objetos con enmiendas de pago** 1.3. Filtro sobre las enmiendas

Registros (8 de 8)

Expediente AEAT ↕	Epígrafe ↕	Calle ↕	Número ↕	Piso y puerta ↕	Cuota a ingresar ↕	Núm. de cuenta actual ↕	Núm. de cuenta enmendado ↕
8906554463581	977	CALVO SOTELO	0178	P			-
8906556336176	977	CALVO SOTELO	0178	P			-

1.4. Listado de actividades del padrón

La información de los filtros se muestra en tres bloques:

- 1.1- Filtro sobre los datos de las actividades: Permite filtrar los objetos del padrón por información específica de la actividad.
- 1.2- Filtro sobre los datos de pago: Permite filtrar los objetos del padrón especificando un número de cuenta en el desplegable y también permite filtrar para mostrar sólo los objetos que no tengan ningún método de pago asignado.
- 1.3- Filtro sobre las enmiendas: Permite filtrar los objetos que tengan enmiendas no tratadas y objetos que tengan enmiendas de pago.

A la lista de actividades se muestra información específica de cada actividad del padrón.

Las acciones que puede realizar son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón. Opción sólo disponible en el padrón provisional.
- Exportar a Excel todos los objetos del padrón.
- Ver el detalle de un objeto del padrón.

Pantalla de listado de objetos del padrón de residuos

Padrón de la empresa
Objetos del padrón
Añadir/gestionar nuevos objetos

Servicios del padrón

Página de consulta de las actividades que contiene su padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas. Si quiere acotar la búsqueda puede hacerlo con las opciones que se muestran en el formulario.

Filtro sobre los datos de los servicios

Expediente RRC: Cuota a ingresar:
 Sección: Epígrafe:
 Calle: Número: Piso/puerta:

Filtro sobre los datos de pago

Núm. de cuenta: **Mostrar sólo objetos con forma de pago no asignado**

Filtro sobre las enmiendas

Mostrar sólo objetos con enmiendas no tratadas
 Mostrar sólo objetos con enmiendas de pago

Registros (10 de 37)

Expediente RRC	Epígrafe	Calle	Número	Piso y puerta	Superficie total	Cuota a ingresar	Núm. de cuenta actual	Núm. de cuenta enmendado
0257200M	-	TOLRA	0002	P	360.0	822.75		-2102948917
1088671V	-	PUIGCERDA	0229	PBJ	347.0	740.00		

La información de los filtros se muestra en tres bloques:

- 1.4- Filtro sobre los datos del servicio: Permite filtrar los objetos del padrón por información específica del servicio.
- 1.5- Filtro sobre los datos de pago: Permite filtrar los objetos del padrón especificando un número de cuenta en el desplegable y también permite filtrar para mostrar sólo los objetos que no tengan ningún método de pago asignado.
- 1.6- Filtro sobre las enmiendas: Permite filtrar los objetos que tengan enmiendas no tratadas y objetos que tengan enmiendas de pago.

En la lista de servicios se muestra información específica de cada servicio del padrón.

Las acciones que puede realizar son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón. Opción sólo disponible en el padrón provisional.
- Exportar a Excel todos los objetos del padrón.
- Ver el detalle de un objeto del padrón.

Ver el detalle de un objeto del padrón.

Para ver el detalle de un objeto del padrón:

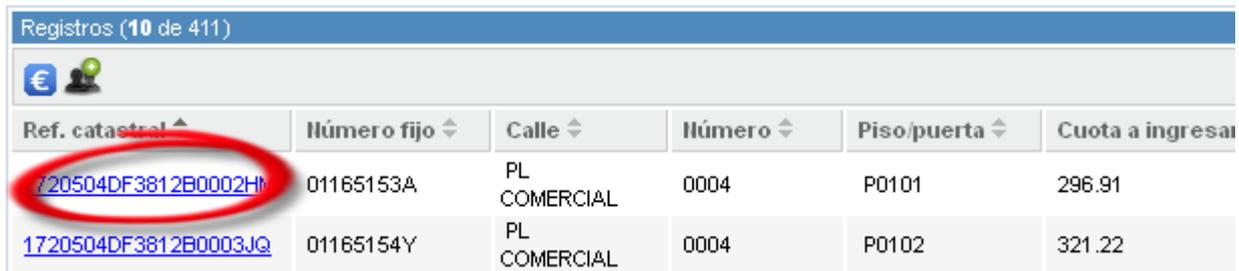
- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



- 1.4- Haga clic en el enlace correspondiente en el listado de objetos de padrón.



Registros (10 de 411)

Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta	Cuota a ingresar
720504DF3812B0002H	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101	296.91
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102	321.22

A nivel general se muestra la pantalla con los datos del objeto, los datos de pago asociados, las enmiendas en el pago en caso de que las haya y las acciones que puede hacer sobre el objeto. Cómo las pantallas muestran información diferente para los diferentes padrones se adjunta la información que se muestra para cada uno de los arbitrios:

Pantalla de detalle de un cargo del padrón del IBI

Detalle de cargo

Página que muestra el detalle del cargo que hay en el padrón. Se muestran en diferentes secciones los datos generales, los datos de pago actuales si el pago del objeto se hace por domiciliación y, en su caso, las enmiendas introducidas sobre estos datos de pago.

Datos del cargo

Subgrupo	
Ref. catastral	
Número fijo	
Uso	RESIDENCIAL
Valor catastral	48387.32
Valor suelo	26073.47
Base liquidable	48387.32
Tipo impositivo IBI	0.08 %
Cuota íntegra IBI	399.2
Tipo impositivo TM	0.14 %
Cuota íntegra TM	68.23
Bonificación IBI	127.6
Cuota líquida IBI	271.6
Bonificación TM	42.92
Cuota líquida TM	25.31
Descuento por domiciliación	0
Cuota líquida total	296.91

Datos de pago

Cuota a ingresar	296.91
Húm. de cuenta	
Tipo de pago	Domiciliación

Enmiendas realizadas sobre los datos de pago

Húm. de cuenta	2013-0013-21-20
Tipo de pago	Domiciliación

Acciones

Asignar subgrupo al cargo Cambiar datos de pago Volver a la lista de objetos

La información del cargo se muestra en cuatro bloques:

- 1.1- Datos del cargo: Toda la información en lo referente al cargo.
- 1.2- Datos de pago: Información de pago del cargo.
- 1.3- Enmiendas realizadas sobre los datos de pago: Si se ha realizado algún cambio en los datos de pago del objeto se muestra en este apartado, si el objeto no tiene cambios en sus datos de pago el apartado no aparece.

Las acciones que puede realizar con un objeto del padrón son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón
- Asignar/Desasignar un objeto individual a un subgrupo. Esta opción sólo está disponible para el caso de conveniados del tipo **Organismo público**.
- Volver a la lista de objetos: Permite volver al listado de objetos del padrón.

Pantalla de detalle de un vehículo del padrón del IVTM

Detalle del vehículo i

Página que muestra el detalle del vehículo que hay en el padrón. Se muestran en diferentes secciones los datos generales, los datos de pago actuales y, en su caso, las enmiendas introducidas sobre estos datos de pago. x

Datos del vehículo	
Matrícula	2000CHF
Núm. bastidor	BASTIDOR1
Tipo	TURISMO
Marca	SEAT
Modelo	IBIZA
Potencia fiscal	18.2
Carga (Kg)	700
Plazas	5
Cubicaje	250000
Tipo de combustible	GASOLINA
Tipo de alimentación	
Nivel de emisión	700
Consumo	12345.67
Emisión CO2	12345.678

1.1.- Datos del vehiculo

Datos de pago	
Cuota a ingresar	172,05
<i>Se muestran los datos de pago que contiene el padrón para este objeto. En el caso de pago por domiciliación... provisional las puede cambiar con la opción 'Cambiar los datos de pago'.</i>	
Núm. de cuenta	2100-0834-54-0200483252
Tipo de pago	Domiciliación

1.2.- Datos de pago

Enmiendas realizadas sobre los datos de pago	
<i>Se muestran los datos de pago del objeto en caso de que las haya cambiado. Estos cambios se h...</i>	
Núm. de cuenta	2100-0834-54-0200483252
Tipo de pago	Domiciliación

1.3.- Enmiendas realizadas sobre los datos de pago

1.4.- Acciones

Cambiar datos de pago

Volver a la lista de objetos

La información del vehículo se muestra en cuatro bloques:

- 1.1- Datos del vehículo: Toda la información referente al vehículo.
- 1.2- Datos de pago: Información de pago del cargo.
- 1.3- Enmiendas realizadas sobre los datos de pago: Si se ha realizado algún cambio en los datos de pago del objeto se muestra en este apartado, si el objeto no tiene cambios en sus datos de pago el apartado no aparece.

Las acciones que puede realizar con un objeto del padrón son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón
- Volver a la lista de objetos: Permite volver al listado de objetos del padrón.

Pantalla de detalle de una actividad del padrón del IAE

Detalle de la actividad i

Página que muestra el detalle de la actividad que hay en el padrón. Se muestran en diferentes secciones los datos generales, los datos de pago actuales y, en su caso, las enmiendas introducidas sobre estos datos de pago. x

Datos de la actividad

Expediente AEAT	8906554400
Epigrafe	AGRUPA
Sección	Actividad
¿Es local afecto?	
Uso del local afecto	Centro directivo
Calle	CALVO SOTELO
Número	0178
Piso/puerta	P
Superficie total	0
Índice situación	2.28
Importe facturación	1.23254658E8
Coefficiente ponderación	1.35
Cuota ayuntamiento	0
Cuota máquinas	0
Cuota diputación	0
Cuota líquida total	0
Descuento por domiciliación	0

A continuación se muestran los elementos tributarios asociados al epigrafe de la actividad con sus valores (hasta un máximo de 5).

Datos de pago

Cuota a ingresar	0
Se muestran los datos de pago que pueden cambiar con la opción 'Cambiar datos de pago' en el caso de pago por domiciliación, si los datos no son correctos y aún no ha validado el padrón provisional las	
Núm. de cuenta	0182-
Tipo de pago	Domiciliación

Enmiendas realizadas sobre los datos de pago

Se muestran los datos de pago del objeto en caso de que los datos de pago del objeto no coincidan con los de la domiciliación del padrón provisional.	
Núm. de cuenta	0182-0999-86-01007
Tipo de pago	Domiciliación

1.4. Acciones
Cambiar datos de pago
Volver a la lista de objetos

La información de la actividad se muestra en tres bloques:

- 1.1- Datos de la actividad: Toda la información referente a la actividad.
- 1.2- Datos de pago: Información de pago de la actividad.
- 1.3- Enmiendas realizadas sobre los datos de pago: Si se ha realizado algún cambio en los datos de pago del objeto se muestra en este apartado, si el objeto no tiene cambios en sus datos de pago el apartado no aparece.

Las acciones que puede realizar con un objeto del padrón son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón
- Volver a la lista de objetos: Permite volver al listado de objetos del padrón.

Pantalla de detalle de un servicio del padrón de residuos

Ajuntament de Barcelona

e-padró Dummy Social Name
Usuario: 06889999

General IVTM IBI IAE SL

Detalle del objeto Enmiendas

Detalle del servicio

Página que muestra el detalle del servicio que hay en el padrón. Se muestran en diferentes secciones los datos generales, los datos de pago actuales y, en su caso, las enmiendas introducidas sobre estos datos de pago.

Datos del servicio

Expediente RRC 0257200M

Epígrafe

Sección Activa

Es local afecto?

Calle TOLRA

Número 0002

Piso/puerta P

Superficie total 360,0

Superficie del local 360,0

Clasificación D

Agremiado

Acuerdo cívico

Comedor

Tarifa básica 305,29

Coefficiente 2,5

Cuota sin IVA 763,23

Cuota con IVA 76,32

Descuento por domiciliación 16,79

Contenedores

Bolsas de 30 0

Bolsas de 100 0

BJ Gris 0

BJ Naranja 0

BJ Verde 0

Botellas 0

Cajas grandes 0

Cajas pequeñas 0

Bolsas 0

BJ Azul 0

Envases 0

PT verde visitas 0

A continuación se muestran fracciones de residuos que están recogidas por una empresa privada debidamente homologada con sus valores (hasta un máximo de 10):

Datos de pago

Cuota a ingresar 822,76

Se muestran los datos de pago que corresponden al caso de pago por domiciliación, si los datos no son correctos y aún no ha validado el padrón provisional las puede cambiar con la opción 'Cambiar datos de pago'.

Núm. de cuenta 2074-010

Tipo de pago Domiciliación

Enmiendas realizadas sobre los datos de pago

Se muestran los datos de pago del objeto en el momento de la validación del padrón provisional.

Núm. de cuenta 2107-0103-11-2

Tipo de pago Domiciliación

1.4. Acciones [Cambiar datos de pago](#) [Volver a la lista de objetos](#)

© Ayuntamiento de Barcelona [Volver arriba](#)

La información del servicio se muestra en tres bloques:

- 1.1- Datos del servicio: Toda la información en lo referente al servicio.
- 1.2- Datos de pago: Información de pago del servicio.
- 1.3- Enmiendas realizadas sobre los datos de pago: Si se ha realizado algún cambio en los datos de pago del objeto se muestra en este apartado, si el objeto no tiene cambios en sus datos de pago el apartado no aparece.

Las acciones que puede realizar con un objeto del padrón son las siguientes:

- Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón
- Volver a la lista de objetos: Permite volver al listado de objetos del padrón.

Cambiar el mecanismo de pago del padrón a 'Transferencia'

Sólo pueden hacer el pago por transferencia las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

- Se trata de un **Organismo público** del padrón del IBI.
- Los conveniados de IVTM que sean **Organismo público** o que tengan una flota de vehículos suficientemente grande.

Si cumple los supuestos anteriores puede cambiar el mecanismo de pago a transferencia haciendo:

1.1- Acceda a la aplicación "e-padrones".

1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere cambiar el mecanismo de pago.



1.3- Haga clic al boto 'Mecanismo de pago por transferencia'



El sistema realizará la operación y si todo ha ido correctamente lo notificará indicando que el cambio se ha realizado con éxito:



Cambiar el mecanismo de pago del padrón a 'Domiciliación'

Para cambiar el mecanismo de pago a domiciliación:

- 1.1- Acceda a la aplicación "e-padrones".
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere cambiar el mecanismo de pago.



- 1.3- Haga clic al boto 'Mecanismo de pago por domiciliación'



El sistema realizará la operación y si todo ha ido correctamente lo notificará indicando que el cambio se ha realizado con éxito:



Cambiar/informar los datos de pago de un conjunto de objetos del padrón.

Acción que le permite cambiar (o informar en caso de que no estén informadas) la cuenta bancaria de la domiciliación asociada a un conjunto de objetos del padrón.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las enmiendas serán efectivas cuando se haga la validación del padrón provisional y las verá reflejadas al padrón definitivo.
- Si el mecanismo de pago del padrón es por transferencia no se contemplarán las enmiendas.
- En caso de tratarse de un organismo público con subgrupos, las enmiendas sólo se contemplarán para los objetos pertenecientes a los subgrupos que tengan la domiciliación como mecanismo de pago.
- Las enmiendas de pago se harán sobre los objetos que ve por pantalla, no sobre el total de objetos que contenga su selección, si quiere hacer la enmienda a toda la selección lo tiene que hacer página a página.
- Puede filtrar los objetos a los que quiere aplicar el cambio en los datos de pago aplicando los filtros que considere oportuno en la pantalla de objetos del padrón.

Para cambiar/informar los datos de pago a un conjunto de objetos del padrón:

1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.

1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



1.4- Haga clic al icono que le permite cambiar/asignar los datos de pago.

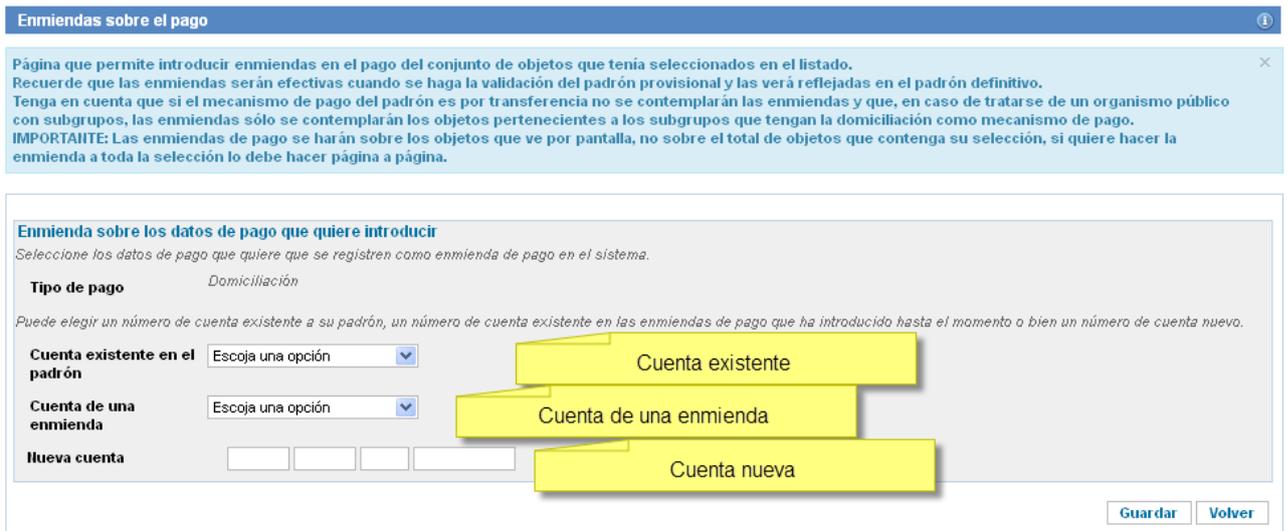


Registros (10 de 411)

Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/pu
1720504DF3812B0002HM	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102

1.5- El sistema le mostrará la pantalla que le permite hacer enmiendas sobre el pago. En esta pantalla puede indicar el número de cuenta a asignar de tres maneras:

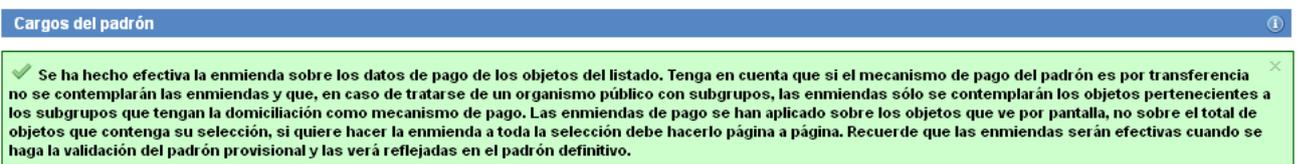
- Seleccionando una cuenta existente al padrón del desplegable.
- Seleccionando una cuenta que ya haya asignado a una enmienda del segundo desplegable.
- Introduciendo una cuenta nueva.



1.6- Cuando haya introducido la información pulse el botón 'Guardar'.



1.7- El sistema realizará la operación y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la asignación se ha realizado con éxito.



1.8- Puede cancelar el proceso y volver al listado de objetos pulsando 'Volver'.



Nota: Si quiere desasignar una cuenta lo puede hacer dejando todas las opciones vacías y pulsando 'Guardar'.

Exportar a Excel los objetos del padrón.

Acción que le permite hacer una exportación a Excel del listado de todos los objetos de su padrón.

Para hacer la exportación a Excel del listado de todos los objetos de su padrón:

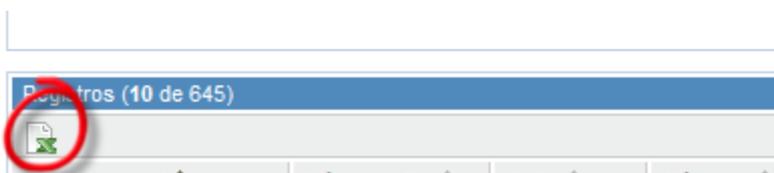
- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



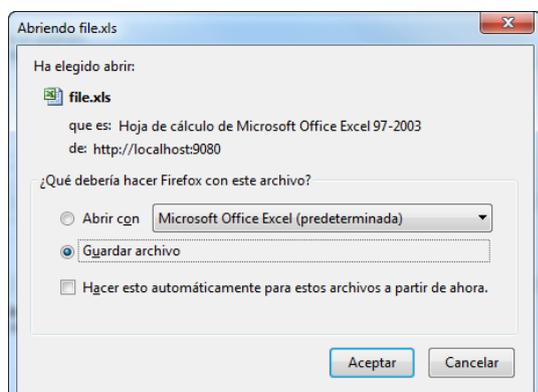
- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



- 1.4- Haga clic al icono que le permite hacer la exportación a Excel del listado de todos los objetos de su padrón.



- 1.5- El sistema le mostrará la pantalla que le permite guardar o abrir el Excel generado:



Cambiar/informar los datos de pago de un objeto individual del padrón.

Acción que le permite cambiar (o informar en caso de que no estén informadas) la cuenta bancaria de la domiciliación asociada a un objeto del padrón. La operativa es idéntica al proceso que permite cambiar los datos de pago a un conjunto de objetos, sólo cambia el lugar desde donde se accede a la acción.

Para cambiar/informar los datos de pago a un objeto del padrón hace falta que:

- 1.1- Acceda a la aplicación "e-padrones".
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic a la pestaña 'Objetos del padrón'



- 1.5- Haga clic en el enlace correspondiente al listado de objetos de padrón del objeto del que quiere enmendar los datos de pago.

Registros (10 de 411)

Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta	Cuota a ingresar
720504DF3812B0002H	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101	296.91
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102	321.22

- 1.4- Haga clic a la acción que le permite cambiar/asignar los datos de pago.



- 1.5- El sistema le mostrará la pantalla que le permite hacer enmiendas sobre el pago. En esta pantalla puede indicar el número de cuenta a asignar de tres maneras:

- Seleccionando una cuenta existente al padrón del desplegable.
- Seleccionando una cuenta que ya haya asignado a una enmienda del segundo desplegable.
- Introduciendo una cuenta nueva.

Enmiendas sobre el pago

Página que permite introducir enmiendas en el pago del conjunto de objetos que tenía seleccionados en el listado. Recuerde que las enmiendas serán efectivas cuando se haga la validación del padrón provisional y las verá reflejadas en el padrón definitivo. Tenga en cuenta que si el mecanismo de pago del padrón es por transferencia no se contemplarán las enmiendas y que, en caso de tratarse de un organismo público con subgrupos, las enmiendas sólo se contemplarán los objetos pertenecientes a los subgrupos que tengan la domiciliación como mecanismo de pago. **IMPORTANTE:** Las enmiendas de pago se harán sobre los objetos que ve por pantalla, no sobre el total de objetos que contenga su selección, si quiere hacer la enmienda a toda la selección lo debe hacer página a página.

Enmienda sobre los datos de pago que quiere introducir
Seleccione los datos de pago que quiere que se registren como enmienda de pago en el sistema.

Tipo de pago *Domiciliación*

Puede elegir un número de cuenta existente a su padrón, un número de cuenta existente en las enmiendas de pago que ha introducido hasta el momento o bien un número de cuenta nuevo.

Cuenta existente en el padrón

Cuenta de una enmienda

Nueva cuenta

Cuenta existente
Cuenta de una enmienda
Cuenta nueva

1.6- Cuando haya introducido la información pulse el botón 'Guardar'.



1.7- El sistema realizará la operación y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la asignación se ha realizado con éxito.

✓ Se ha hecho efectiva la enmienda sobre los datos de pago del objeto. Recuerde que la enmienda será efectiva cuando se haga la validación del padrón provisional y la verá reflejada en el padrón definitivo.

1.8- Puede cancelar el proceso y volver al detalle del objeto pulsando 'Volver'.



Nota: Si quiere desasignar una cuenta lo puede hacer dejando todas las opciones vacías y pulsando 'Guardar'.

Asignar/desasignar objetos a un subgrupo.

Acción que le permite asignar y desasignar subgrupos a un conjunto de cargos del padrón.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta operativa sólo está disponible para los usuarios de tipos **Organismo público** del padrón del IBI que hayan definido subgrupos para tratar los cargos.
- Los cambios se harán sobre los objetos que ve por pantalla, no sobre el total de objetos que contenga su selección, si quiere hacer la enmienda a toda la selección lo tiene que hacer página en página.
- Puede filtrar los objetos a los que quiere asignar/desasignar el subgrupo aplicando los filtros que considere oportuno a la pantalla cargos del padrón.

Para asignar/desasignar subgrupos a un conjunto de cargos:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



- 1.4- Haga clic al icono que le permite asignar/Desasignar cargos a subgrupos.



Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta
1720504DF3812B0002HM	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102

- 1.5- El sistema le mostrará la pantalla que le permite asignar/desasignar cargos a subgrupos. En esta pantalla debe seleccionar el subgrupo del desplegable.

Asignación de subgrupos

Página que permite elegir un subgrupo y asignarlo al conjunto de cargos que tenía seleccionados en el listado. Si quiere sacar la asignación del subgrupo al conjunto de cargos que tenía seleccionados en el listado premio 'Guardar' sin elegir ninguno de los subgrupos en el desplegable.
IMPORTANTE: Se asignará el subgrupo a los cargos que ve por pantalla, no sobre el total de cargos que contenga su selección, si quiere asignar el subgrupo toda la selección debe hacerlo página a página.

Selección del subgrupo a vincular

Subgrupo

- 1.6- Cuando haya seleccionado el subgrupo del desplegable pulse el botón 'Guardar'.



- 1.7- El sistema realizará la operación y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la asignación se ha realizado con éxito.

✓ Se ha vinculado correctamente el subgrupo en la lista de cargos.

- 1.8- Puede cancelar el proceso y volver al listado de objetos pulsando 'Volver'.



Nota: Si quiere desasignar un subgrupo lo puede hacer dejando al desplegable la opción 'Escoja una opción' y pulsando 'Guardar'.

Asignar/desasignar un objeto individual a un subgrupo.

Acción que le permite asignar y desasignar subgrupos a un conjunto de cargos del padrón. La operativa es idéntica al proceso que permite asignar y desasignar subgrupos a un conjunto de cargos del padrón, sólo cambia el lugar desde donde se accede a la acción:

Para asignar/Desasignar subgrupos a un cargo individual hace falta que:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



- 1.4- Haga clic en el enlace correspondiente al listado de objetos de padrón del objeto del que quiere asignar/Desasignar el subgrupo



Registros (10 de 411)

Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta	Cuota a ingresar
1720504DF3812B0002HN	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101	296.91
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102	321.22

- 1.5- Haga clic a la acción que le permite asignar/desasignar el subgrupo.



- 1.6- El sistema le mostrará la pantalla que le permite asignar/desasignar cargos a subgrupos. En esta pantalla hace falta que seleccione el subgrupo del desplegable.

Asignación de subgrupos

Página que permite elegir un subgrupo y asignarlo al cargo.
Si quiere sacar la asignación del subgrupo al cargo premio 'Guardar' sin elegir ninguno de los subgrupos en el desplegable.

Selección del subgrupo a vincular

Subgrupo

1.7- Cuando haya seleccionado el subgrupo del desplegable pulse el botón 'Guardar'.

1.8- El sistema realizará la operación y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la asignación se ha realizado con éxito.

✓ Se ha vinculado correctamente el subgrupo al cargo.

1.9- Puede cancelar el proceso y volver al listado de objetos pulsando 'Volver'.

Nota: Si quiere desasignar un subgrupo lo puede hacer dejando al desplegable la opción 'Escoja una opción' y pulsando 'Guardar'.

Añadir/borrar enmiendas en el padrón provisional.

Acción que permite a los conveniados comunicar al Ayuntamiento, de una forma ágil, las discrepancias existentes respecto los objetos informados que conforman el padrón de la empresa para su posterior tratamiento por parte del IMH.

El proceso de añadir y sacar enmiendas se común para todos los padrones pero el tipo de enmienda es particular para cada uno de ellos.

De forma general, para añadir una enmienda sobre un objeto hay que hacer los siguientes pasos:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic a la pestaña ‘Objetos del padrón’



- 1.4- Haga clic en el enlace correspondiente al listado de objetos de padrón del objeto del que quiere añadir o sacar una enmienda.

Registros (10 de 411)					
Ref. catastral	Número fijo	Calle	Número	Piso/puerta	Cuota a ingresar
720504DF3812B0002H	01165153A	PL COMERCIAL	0004	P0101	296.91
1720504DF3812B0003JQ	01165154Y	PL COMERCIAL	0004	P0102	321.22

- 1.5- Haga clic a la pestaña ‘Enmiendas’.



- 1.6- El sistema le mostrará la pantalla que le permite gestionar las enmiendas asociadas a este objeto. A partir de esta pantalla podrá hacer las siguientes acciones:
 - Añadir una enmienda al objeto

- Borrar una enmienda asociada al objeto
- Consultar la información asociada a una enmienda del objeto

1.6-1. Añadir una enmienda

1.6-1.1. Para añadir una enmienda a un objeto haga clic a la opción de añadir enmienda:

1.6-1.2. El sistema le mostrará un desplegable con los tipos de enmienda disponibles para el arbitrio con el que esté operando. Seleccione la enmienda que quiera asociar al objeto y pulse 'Crear una nueva enmienda'

1.6-1.3. El sistema le mostrará una pantalla con la información que se requiere por el tipo de enmienda que haya seleccionado. Cada tipo de enmienda requiere una información diferente, al siguiente apartado se especifica la información que se requiere para cada tipo. Cuando haya introducido toda la información requerida pulse 'Guardar' para dar de alta la enmienda en el sistema.

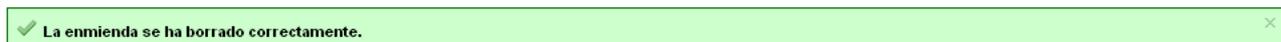
1.6-1.4. El sistema realizará el alta de la enmienda y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la enmienda se ha creado correctamente.

1.6-2. Borrar una enmienda

1.6-2.1. Para borrar enmienda asociada a un objeto haga clic a la opción de borrar enmienda de la enmienda que quiere eliminar:



1.6-2.2. El sistema le pedirá confirmación y, en caso de que conteste afirmativamente, borrará la enmienda y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la enmienda se ha borrado correctamente.



1.6-3. Ver los datos de una enmienda.

1.6-3.1. Para ver los datos de una enmienda asociada a un objeto haga clic en el enlace que hay al listado de enmiendas asociadas al objeto:



1.6-3.2. El sistema le mostrará los datos asociados a la enmienda. Puede volver al listado de enmiendas pulsando la opción 'Volver'.



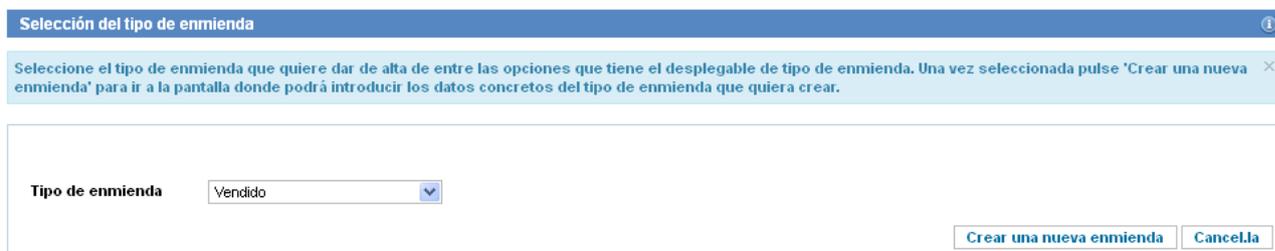
Una vez hemos visto el procedimiento general de tratamiento de enmiendas, en el siguiente apartado se especifican todas las enmiendas posibles de e-padrones y la información requerida para cada una de ellas.

Enmienda de 'Vendido' para IBI

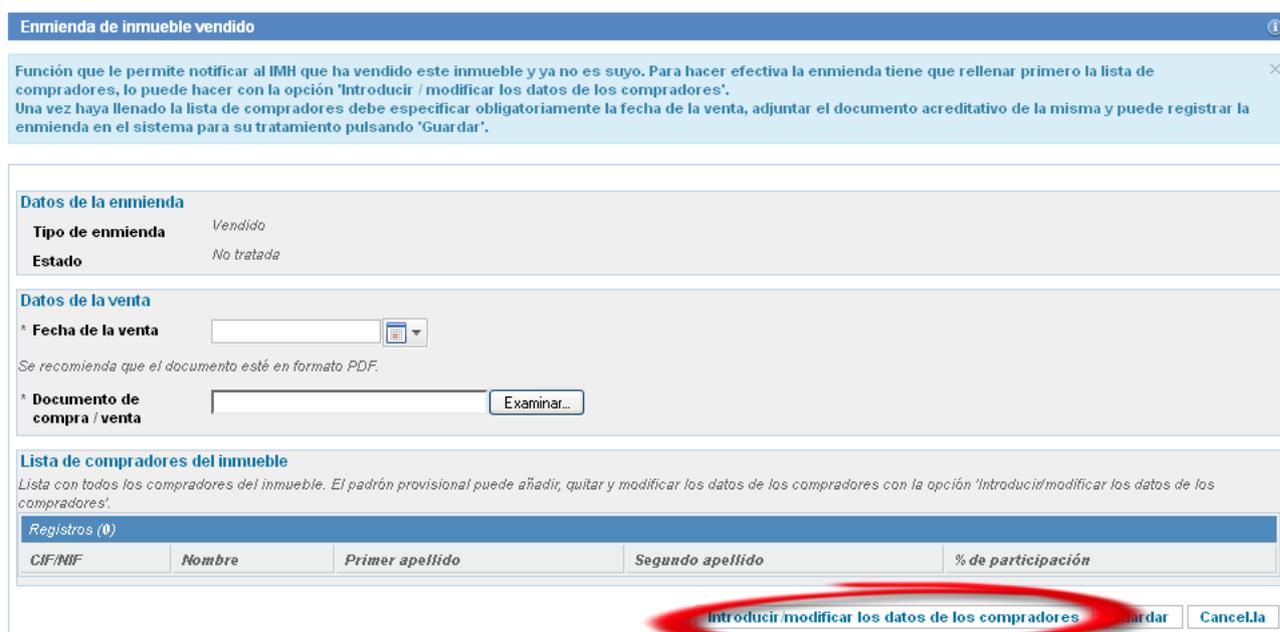
Enmienda que le permite notificar al IMH que ha vendido este inmueble ya no es suyo.

Para hacer efectiva la enmienda:

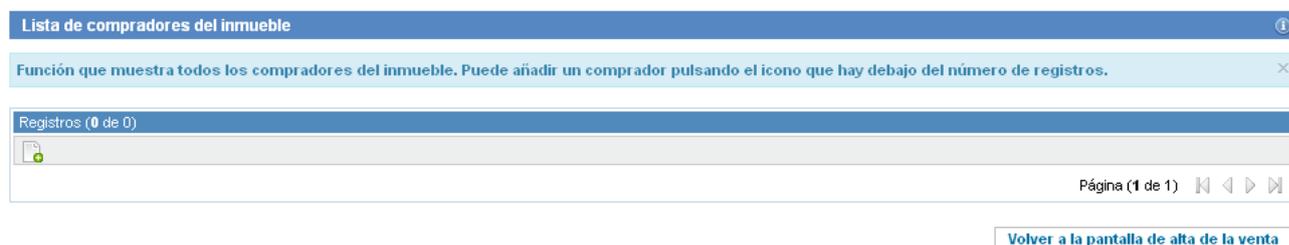
- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Vendido' y pulse la opción "Crear una enmienda"



- 1.2- Acceda en la página que le permite gestionar los compradores del inmueble, lo puede hacer con la opción 'Introducir/modificar los datos de los compradores'.

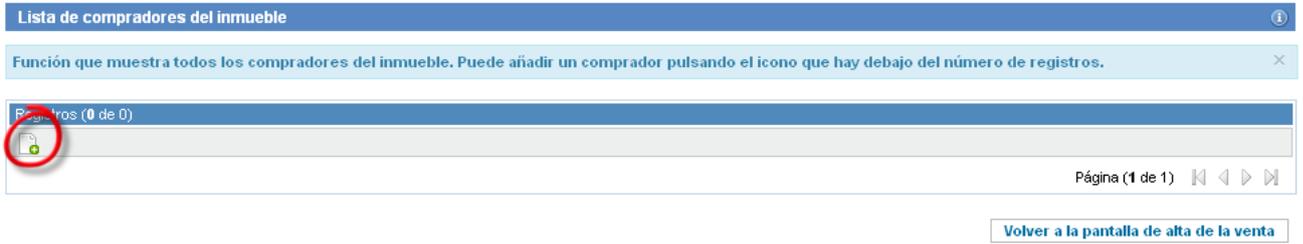


- 1.3- El sistema le mostrará un listado con los compradores del inmueble y acciones para añadir un nuevo comprador, borrar un comprador, ver los datos de un comprador y modificar los datos:



1.3-1. Añadir un comprador

1.3-1.1. Para añadir un comprador haga clic en la opción de añadir comprador:



Lista de compradores del inmueble

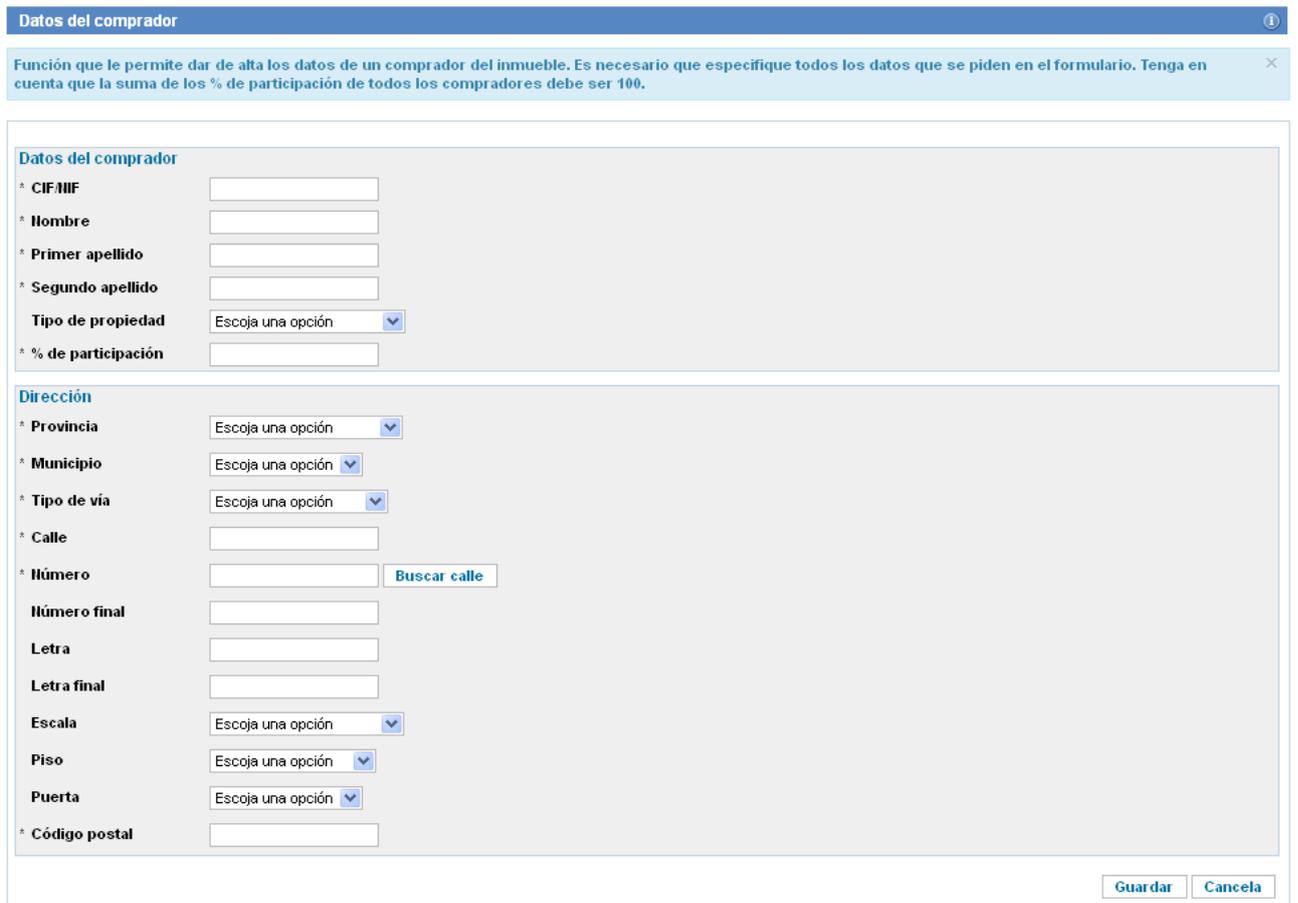
Función que muestra todos los compradores del inmueble. Puede añadir un comprador pulsando el icono que hay debajo del número de registros.

Registros (0 de 0)

Página (1 de 1)

[Volver a la pantalla de alta de la venta](#)

1.3-1.2. El sistema le mostrará una pantalla con la información que debe rellenar.



Datos del comprador

Función que le permite dar de alta los datos de un comprador del inmueble. Es necesario que especifique todos los datos que se piden en el formulario. Tenga en cuenta que la suma de los % de participación de todos los compradores debe ser 100.

Datos del comprador

* CIF/NIF

* Nombre

* Primer apellido

* Segundo apellido

Tipo de propiedad

* % de participación

Dirección

* Provincia

* Municipio

* Tipo de vía

* Calle

* Número

Número final

Letra

Letra final

Escala

Piso

Puerta

* Código postal

Si introduce una dirección del municipio de Barcelona se activará una ayuda que le permitirá validar la dirección introducida con la opción "Buscar calle". Para poder usar esta opción debe introducir tipo de vía, calle y número.

Dirección

* Provincia:

* Municipio:

* Tipo de vía:

* Calle:

* Número:

Dirección

* Provincia:

* Municipio:

* Tipo de vía:

* Calle:

* Número:

Cuando aparezca la ventana seleccione la dirección

Listado de direcciones					
Nombre	Número	Lletra	Número final	Lletra final	Codi Postal
C Tànger	0096		0096		08018

Cuando haya introducido toda la información requerida pulse 'Guardar' para dar de alta el comprador al sistema.

1.3-1.3. El sistema realizará el alta del comprador, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que el comprador ha creado correctamente.

Lista de compradores del inmueble

Función que muestra todos los compradores del inmueble. Puede añadir un comprador pulsando el icono que hay debajo del número de registros.

✓ Se ha creado correctamente el comprador.

Registros (1 de 1)					
Opciones	CIF/NIIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	% de participación
	39351823L	Josep Maria	Camps	Riba	100.0

Página (1 de 1)

1.3-1.4. Debe repetir los pasos de añadir comprador hasta que haya informado de todos los compradores del inmueble. Tenga en cuenta que **la suma de porcentajes de propiedad tiene que sumar 100%** para que pueda hacer efectiva la enmienda.

Cuando haya acabado de introducir los compradores pulse la opción "Volver a la pantalla de alta de la venta"

1.3-2. Borrar un comprador

1.3-2.1. Para borrar comprador asociado a una enmienda de vendido haga clic en la opción de borrar comprador encima del comprador que quiere borrar:

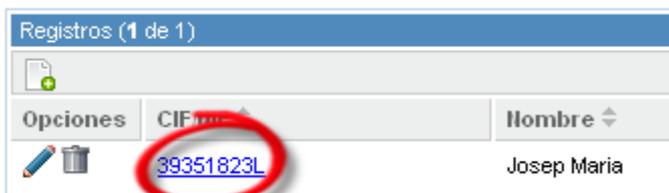


- 1.3-2.2. El sistema le pedirá confirmación y, en caso de que conteste afirmativamente, borrará el comprador y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que el comprador se ha borrado correctamente.

✓ El comprador ha eliminado correctamente. x

1.3-3. Ver los datos de un comprador.

- 1.3-3.1. Para ver los datos de un comprador asociado a una enmienda de vendido haga clic en el enlace que hay al listado de compradores:



- 1.3-3.2. El sistema le mostrará los datos asociados al comprador. Puede volver al listado de compradores pulsando la opción 'Volver'.

1.3-4. Modificar los datos de un comprador

- 1.3-4.1. Para modificar los datos de un comprador asociado a una enmienda de vendido haga clic en la opción de modificar datos encima del comprador que quiere modificar:



- 1.3-4.2. El sistema le mostrará una pantalla con la información del comprador. Cuando haya introducido todas las modificaciones pulse 'Guardar' para guardar la información en el sistema.



- 1.3-4.3. El sistema realizará la modificación de los datos del comprador, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que los datos del comprador se han actualizado correctamente.

✓ Les dades del comprador s'han esmenat correctament. x

- 1.4- Una vez haya llenado la lista de compradores tiene que especificar obligatoriamente la fecha de la venta, adjuntar el documento acreditativo de la misma y guardar la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

Enmienda de inmueble vendido ⓘ

Función que le permite notificar al IMH que ha vendido este inmueble y ya no es suyo. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar primero la lista de compradores, lo puede hacer con la opción 'Introducir / modificar los datos de los compradores'. Una vez haya llenado la lista de compradores debe especificar obligatoriamente la fecha de la venta, adjuntar el documento acreditativo de la misma y puede registrar la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Vendido*

Estado *No tratada*

Datos de la venta

* **Fecha de la venta** ⓘ

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

* **Documento de compra / venta** **Examinar...**

Lista de compradores del inmueble

Lista con todos los compradores del inmueble. El padrón provisional puede añadir, quitar y modificar los datos de los compradores con la opción 'Introducir/modificar los datos de los compradores'.

Registros (0)

CIF/NIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	% de participación
---------	--------	-----------------	------------------	--------------------

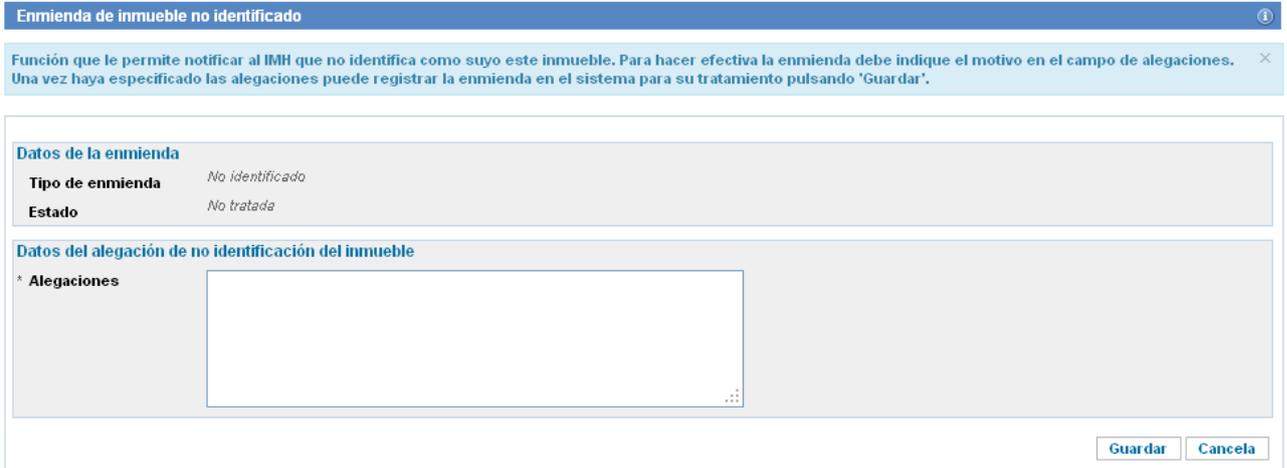
Introducir/modificar los datos de los compradores **Guardar** **Cancelar**

Enmienda de 'No identificado' para IBI

Enmienda le permite notificar a la IMH que no identifica como suyo este inmueble.

Para hacer efectiva la enmienda:

1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'No identificado'.



1.2- Llene las alegaciones pertinentes.



1.3- Grabe la enmienda al sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

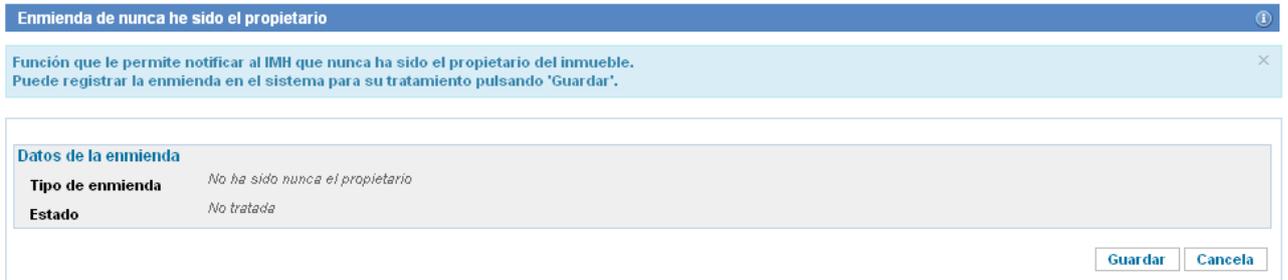


Enmienda de 'No he sido nunca el propietario' para IBI

Enmienda le permite notificar a la IMH que no ha sido nunca el propietario de este inmueble.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'No ha sido nunca el propietario'.



Enmienda de nunca he sido el propietario	
Función que le permite notificar al IMH que nunca ha sido el propietario del inmueble. Puede registrar la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando "Guardar".	
Datos de la enmienda	
Tipo de enmienda	No ha sido nunca el propietario
Estado	No tratada
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancela"/>	

© Ayuntamiento de Barcelona [Volver arriba](#)

- 1.2- Grabe la enmienda al sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

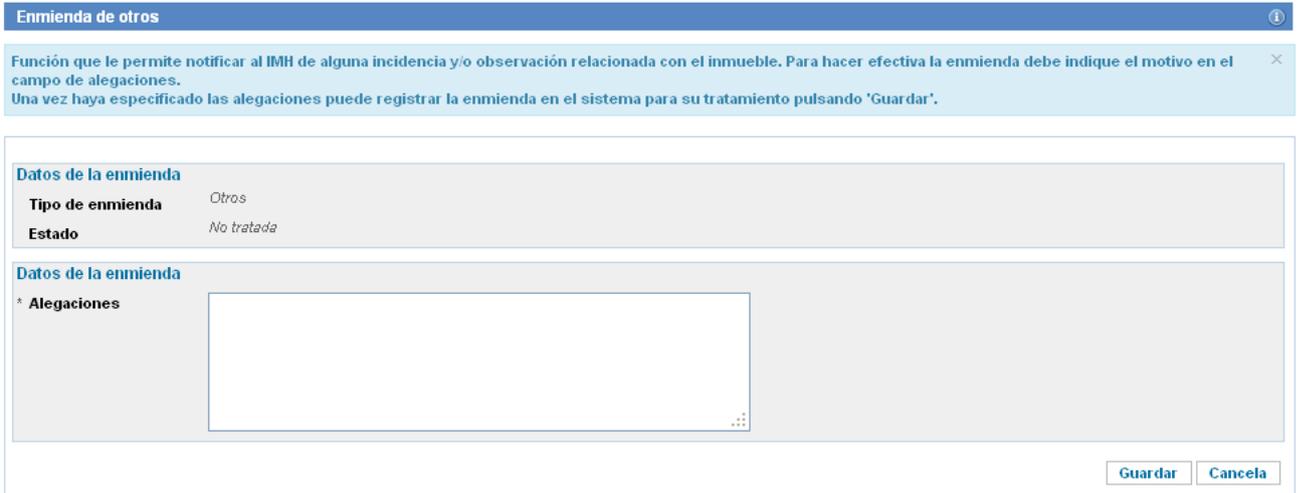


Enmienda de 'Otras' para IBI

Enmienda le permite notificar a la IMH de alguna incidencia y/u observación en relación al inmueble.

Para hacer efectiva la enmienda:

1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Otras'.



1.2- Llene las alegaciones pertinentes.



1.3- Grabe la enmienda al sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de añadir nuevos vehículos para IVTM

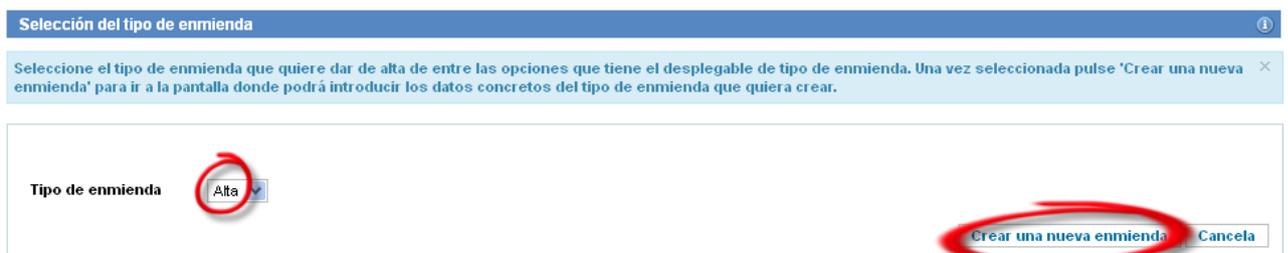
Enmienda le permite notificar a la IMH que tiene un vehículo de su propiedad que no se ha mostrado en el padrón provisional y tendría que estar.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda en el apartado Añadir/gestionar nuevos objeto y pulse el icono de añadir un nuevo objeto:



- 1.2- Elija la enmienda de alta y pulse 'Crear una nueva enmienda':



- 1.3- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Alta' y llene la información del vehículo a dar de alta. Si el pago del padrón se hace por domiciliación deberá especificar el número de cuenta en esta pantalla:

Enmienda de alta de vehículo

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que tiene un vehículo de su propiedad que no se ha mostrado en el padrón provisional y debería estar.
Para hacer efectiva la enmienda debe rellenar los datos del vehículo no informado y, en caso que la forma de pago sea por domiciliación bancaria, el número de cuenta.
Una vez haya rellenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Alta*
Estado *No tratada*

Datos del vehículo a dar de alta

* Fecha de alta 

* Matrícula

* Núm. bastidor

* Tipo

* Marca

* Modelo

* Potencia fiscal

* Carga (Kg)

* Plazas

* Cubicaje

* Tipo de combustible

* Tipo de alimentación

* Nivel de emisión

* Consumo

* Emisión CO2

Datos de pago vinculados a la enmienda

Puede elegir un número de cuenta existente a su padrón, un número de cuenta existente en las enmiendas de pago que ha introducido hasta el momento o bien un número de cuenta nuevo.

Cuenta existente en el padrón

Cuenta de una enmienda

Cuenta

1.4- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

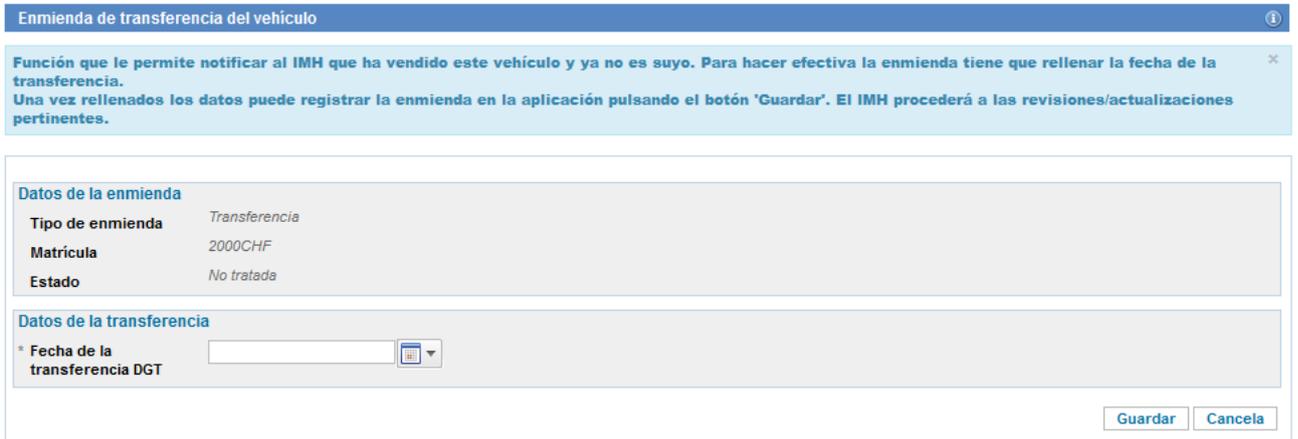


Enmienda de 'Transferencia' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que ha vendido este vehículo y ya no es suyo.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Transferencia' y llene la información requerida.



Enmienda de transferencia del vehículo

Función que le permite notificar al IMH que ha vendido este vehículo y ya no es suyo. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar la fecha de la transferencia. Una vez rellenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón "Guardar". El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda	Transferencia
Matrícula	2000CHF
Estado	No tratada

Datos de la transferencia

* Fecha de la transferencia DGT

Guardar Cancela

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Cambio de domicilio' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que un vehículo ha cambiado de domicilio.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Cambio de domicilio' y llene la información requerida.

Enmienda de cambio de domicilio por el vehículo ?

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que un vehículo ha cambiado de domicilio. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar los datos del nuevo domicilio y la fecha del cambio. Recuerde que el IMH sólo podrá regularizar el cambio de domicilio en su base de datos si previamente este cambio se ha comunicado a la Dirección General de Tráfico (DGT). Una vez rellenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda	Cambio de domicilio
Matrícula	2000CHF
Estado	No tratada

Datos del cambio de domicilio

* Fecha del cambio de domicilio 

Dirección

* Provincia

* Municipio

* Tipo de vía

* Calle

* Número

Número final

Letra

Letra final

Escala

Piso

Puerta

* Código postal

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

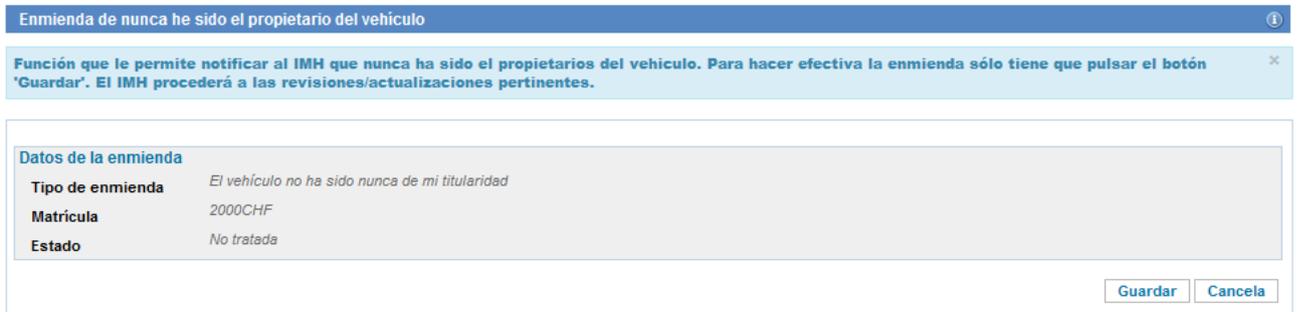


Enmienda de 'Nunca ha sido mío' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que el vehículo no ha sido nunca de su titularidad.

Para hacer efectiva la enmienda:

1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Nunca ha sido mío'.



Enmienda de nunca he sido el propietario del vehículo

Función que le permite notificar al IMH que nunca ha sido el propietarios del vehículo. Para hacer efectiva la enmienda sólo tiene que pulsar el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda	El vehículo no ha sido nunca de mi titularidad
Matricula	2000CHF
Estado	No tratada

Guardar Cancela

1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Baja temporal' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que un vehículo se ha dado de baja temporalmente.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Baja temporal' y llene la información requerida.

Enmienda de baja temporal del vehículo ⓘ

Función que le permite notificar al IMH que el vehículo se ha dado de baja temporalmente. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar la fecha de la baja temporal, el motivo y, si lo tiene, el documento acreditativo de la baja temporal. Puede adjuntar un texto explicativo en el apartado de alegaciones. Una vez rellenado los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes. ✕

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Baja temporal*

Matricula *9122 DBZ*

Estado *No tratada*

Datos de la baja temporal

* Fecha de la baja temporal 

Adjunte impreso de solicitud de baja presentado en la DGT

Documento acreditativo de la baja temporal

* Motivo de la baja temporal

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Baja definitiva' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que un vehículo se ha dado de baja.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Baja definitiva' y llene la información requerida.

Enmienda de baja definitiva del vehículo

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que un vehículo se ha dado de baja. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar la fecha de la baja y seleccione uno de los motivos que muestra el desplegable de 'Motivo de la baja'. **Es importante que adjunte documento acreditativo de la baja.** Recuerde que el IMH sólo podrá tener en cuenta la fecha de baja si previamente, ésta, ha sido anotada en la Dirección General de Tráfico (DGT). Una vez rellenado los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda	Baja definitiva
Matrícula	9122 DBZ
Estado	No tratada

Datos de la baja definitiva

* Fecha de la baja definitiva 

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo de la baja definitiva

* Motivo de la baja definitiva

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

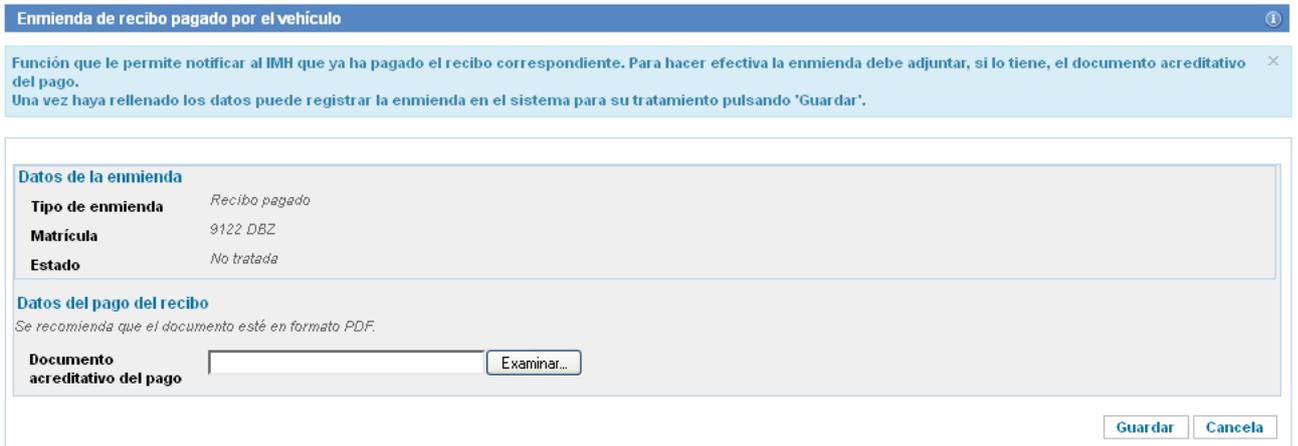


Enmienda de 'Recibo pagado' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que ya ha pagado el recibo correspondiente.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Recibo pagado' y llene la información requerida.



Enmienda de recibo pagado por el vehículo

Función que le permite notificar al IMH que ya ha pagado el recibo correspondiente. Para hacer efectiva la enmienda debe adjuntar, si lo tiene, el documento acreditativo del pago. Una vez haya rellenado los datos puede registrar la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda	Recibo pagado
Matrícula	9122 DBZ
Estado	No tratada

Datos del pago del recibo

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo del pago

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Datos incorrectos' para IVTM.

Enmienda le permite notificar a la IMH que los datos del vehículo no son correctos.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Datos incorrectos' y actualice la información con las variaciones que quiere reflejar.

Enmienda de corrección de datos

Función que le permite notificar al IMH que los datos del vehículo no son correctos. Para hacer efectiva la enmienda debe modifique los datos del vehículo con la información corregida y, si lo tiene, el documento acreditativo de los datos aportados. Una vez haya rellenado los datos puede registrar la enmienda en el sistema por Su tratamiento pulsando 'Guardar'.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Datos incorrectos*
Matrícula *2000CHF*
Estado *No tratada*

Datos del vehículo
Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo de los datos aportados No se ha seleccionado ningún archivo.

* Motivo de la corrección de los datos

* Tipo

* Marca

* Modelo

* Potencia fiscal

* Carga (Kg)

* Plazas

* Cubicaje

* Tipo de combustible

* Tipo de alimentación

* Nivel de emisión

* Consumo

* Emisión CO2

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda para añadir nuevas actividades para IAE

Enmienda le permite notificar a la IMH que tiene una actividad que no ha sido informada en el padrón provisional y tendría que estar.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda en el apartado Añadir/gestionar nuevos objeto y pulse el icono de añadir un nuevo objeto:



Padrón de la empresa Objetos del padrón **Añadir/gestionar nuevos objetos**

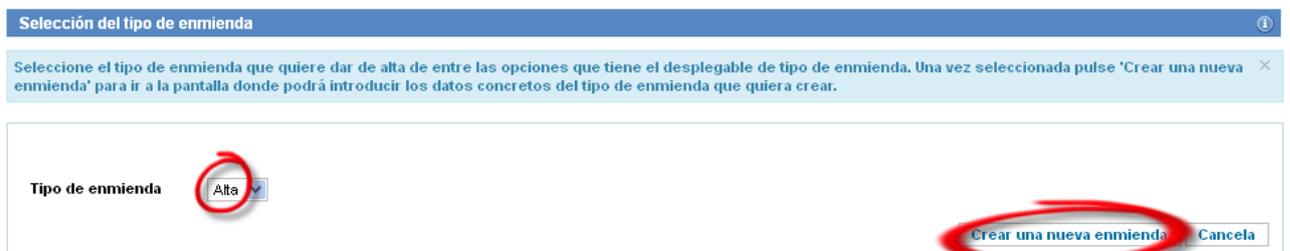
Gestión de enmiendas ⓘ

Página de consulta y gestión de las enmiendas sobre los objetos del padrón.
Para marcar enmiendas haga click en el icono que se encuentra debajo de "Registros". ×

Registros (10 de 21)

Opciones	Tipo de enmienda	Estado	Comentario
			

- 1.2- Elija la enmienda de alta y pulse 'Crear una nueva enmienda':



Selección del tipo de enmienda ⓘ

Seleccione el tipo de enmienda que quiere dar de alta de entre las opciones que tiene el desplegable de tipo de enmienda. Una vez seleccionada pulse 'Crear una nueva enmienda' para ir a la pantalla donde podrá introducir los datos concretos del tipo de enmienda que quiera crear. ×

Tipo de enmienda **Alta** ▼

Crear una nueva enmienda Cancela

- 1.3- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Alta' y llene la información de la actividad a dar de alta. Deberá especificar el número de cuenta donde hacer el pago en esta pantalla:

Ajuntament de Barcelona

e-padró Dummy Social Name
Usuario: A48103834

General IVTM IBI IAE SL

Padrón de la empresa Objetos del padrón Añadir/gestionar nuevos objetos

Enmienda de alta de actividad

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que tiene una actividad que no ha sido informada en el padrón provisional y debería estar. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar los datos requeridos en el formulario. Una vez haya rellenado los datos puede registrar la enmienda a la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *A/Ra*
Estado *No tratada*

Datos de la actividad

* Expediente AEAT
Se recomienda que el documento esté en formato PDF.
Documento acreditativo del alta
Superficie total
* Epígrafe
Si no tiene local afecto deje 'No tengo local afecto'
Uso del local afecto
* Coeficiente ponderación
* Importe facturación
* Fecha de inicio de la actividad
Fecha de presentación de la actividad en la agencia tributaria

Dirección de la actividad

Tipo de vía
Calle
Número
Número final
Letra
Letra final
Escala
Piso
Puerta
Código postal

Elementos tributarios

Puede añadir hasta 5 elementos tributarios asociados al epígrafe de la actividad que ha seleccionado:

Elemento tributario	Valor
<input type="text" value="Opciones"/>	<input type="text"/>

Datos de pago vinculados a la enmienda

Puede elegir un número de cuenta existente a su padrón, un número de cuenta existente en las enmiendas de pago que ha introducido hasta el momento o bien un número de cuenta nuevo.

Cuenta existente en el padrón
Cuenta de una enmienda
Cuenta

1.4- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.

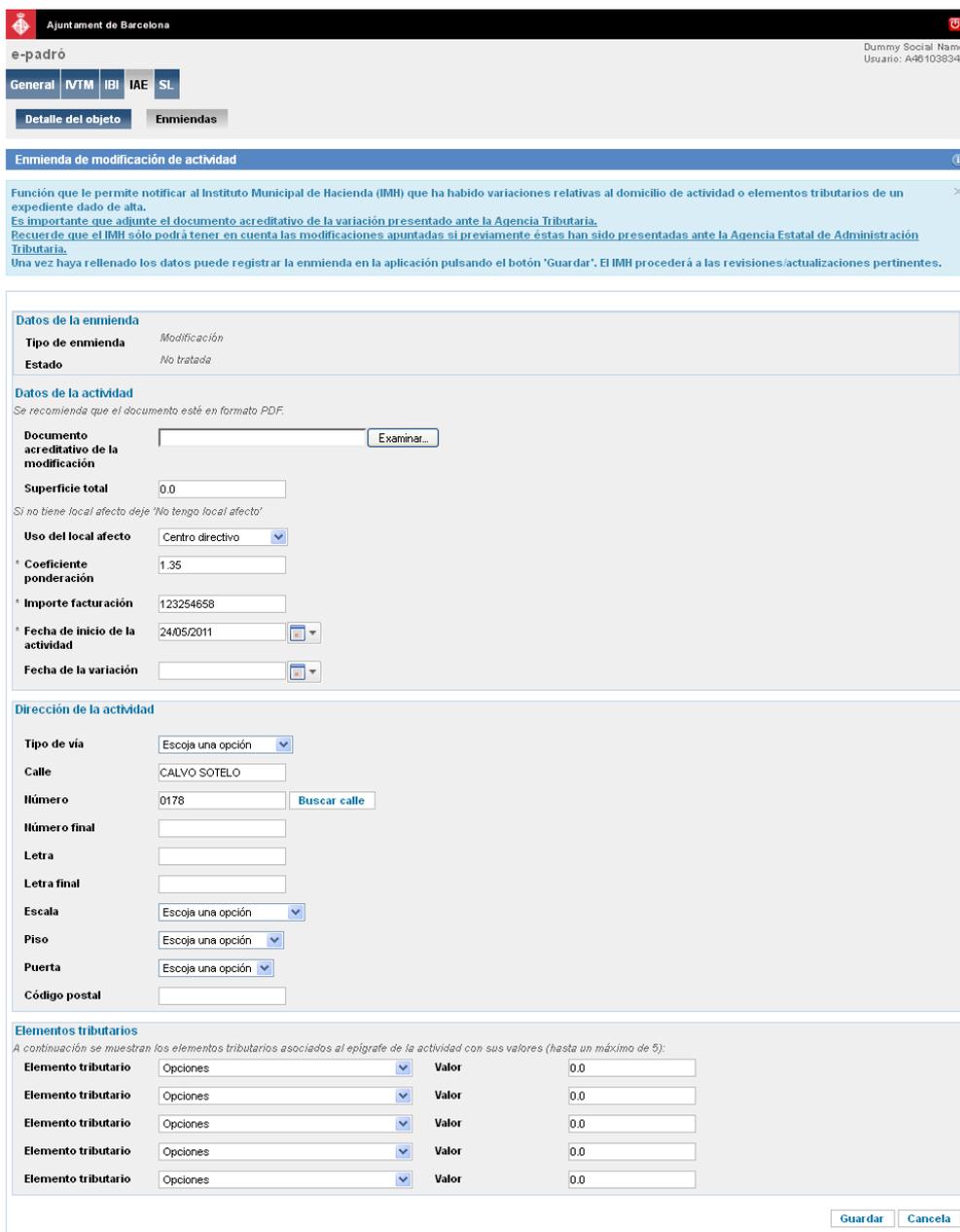


Enmienda de 'Modificación' para IAE

Enmienda le permite notificar a la IMH que ha habido variaciones relativas al domicilio de actividad o elementos tributarios de un expediente dado de alta.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.3- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Modificación' y actualice la información con las variaciones que quiere reflejar.



Ajuntament de Barcelona
e-padre Dummy Social Name
Usuario: A48103834

General | IVTM | IBI | IAE | SL

Detalle del objeto | **Enmiendas**

Enmienda de modificación de actividad

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que ha habido variaciones relativas al domicilio de actividad o elementos tributarios de un expediente dado de alta.
Es importante que adjunte el documento acreditativo de la variación presentado ante la Agencia Tributaria.
Recuerde que el IMH sólo podrá tener en cuenta las modificaciones apuntadas si previamente éstas han sido presentadas ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Una vez haya rellenado los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Modificación*
Estado *No tratada*

Datos de la actividad
Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo de la modificación
Superficie total
Si no tiene local afecto deje 'No tengo local afecto'
Uso del local afecto
* Coeficiente ponderación
* Importe facturación
* Fecha de inicio de la actividad
Fecha de la variación

Dirección de la actividad

Tipo de vía
Calle
Número
Número final
Letra
Letra final
Escala
Piso
Puerta
Código postal

Elementos tributarios
A continuación se muestran los elementos tributarios asociados al epígrafe de la actividad con sus valores (hasta un máximo de 5):

Elemento tributario	Opciones	Valor
Elemento tributario	Opciones	0.0

© Ayuntamiento de Barcelona Volver arriba

- 1.4- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Baja' para IAE

Enmienda le permite notificar a la IMH que una actividad se ha dado de baja.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Baja' y llene la información requerida.

Enmienda de baja de actividad

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que una actividad se ha dado de baja.
Es importante que adjunte el documento acreditativo del cese de la actividad presentado ante la Agencia tributaria.
Recuerde que el IMH sólo podrá tener en cuenta la fecha de la baja si previamente ésta ha sido comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Una vez rellenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Baja*

Estado *No tratada*

Datos de la baja

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo de la baja

* Fecha baja actividad

Fecha de presentación de la baja de la actividad en la agencia tributaria

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de añadir nuevos servicios para residuos

Enmienda le permite notificar a la IMH que tiene una actividad productora de residuos asimilables a los municipales que no ha sido informada en el padrón provisional del precio público de recogida de residuos y tendría que ser.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda en el apartado Añadir/gestionar nuevos objeto y pulse el icono de añadir un nuevo objeto:



Padrón de la empresa Objetos del padrón **Añadir/gestionar nuevos objetos**

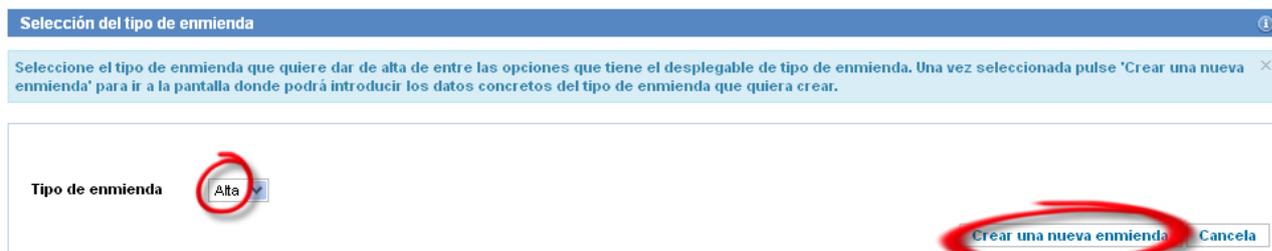
Gestión de enmiendas ⓘ

Página de consulta y gestión de las enmiendas sobre los objetos del padrón.
Para marcar enmiendas haga click en el icono que se encuentra debajo de "Registros". ×

Registros (10 de 21)

Opciones	Tipo de enmienda	Estado	Comentario
			

- 1.2- Elija la enmienda de alta y pulse 'Crear una nueva enmienda':



Selección del tipo de enmienda ⓘ

Seleccione el tipo de enmienda que quiere dar de alta de entre las opciones que tiene el desplegable de tipo de enmienda. Una vez seleccionada pulse 'Crear una nueva enmienda' para ir a la pantalla donde podrá introducir los datos concretos del tipo de enmienda que quiera crear. ×

Tipo de enmienda **Alta** ▾

Crear una nueva enmienda Cancela

- 1.3- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Alta' y llene la información del servicio a dar de alta. Deberá especificar el número de cuenta donde hacer el pago en esta pantalla:

Ajuntament de Barcelona
Dummy Social Name
Usuario: 05889998

e-padró

General
IVTM
IBI
IAE
SL

Padrón de la empresa
Objetos del padrón
Añadir/gestionar nuevos objetos

Enmienda de alta de servicio

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que tiene una actividad productora de residuos asimilables a los municipales que no ha sido informada en el padrón provisional del precio público de recogida de residuos y debería estar. Para hacer efectiva la enmienda tiene que rellenar los datos requeridos en el formulario. **Es importante que adjunte el documento acreditativo del alta de actividad presentado ante la Agencia Tributaria.** Una vez llenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda: *Alta*

Estado: *No tratada*

Datos del servicio

Expediente AEAT:

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo del alta: Examinar...

Superficie del local:

Sección:

Epigrafe:

Es local afecto?

Agremiado

Fecha de inicio del servicio:

Dirección

Tipo de vía:

Calle:

Número: Buscar calle

Número final:

Letra:

Letra final:

Escala:

Piso:

Puerta:

Código postal:

Reducciones

Puede añadir hasta 10 fracciones de residuos recogidos por una empresa privada debidamente homologada:

Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>
Reducción	<input type="text" value="Opciones"/>	Empresa homologada	<input type="text" value="Opciones"/>

Datos de pago vinculados a la enmienda

Puede elegir un número de cuenta existente a su padrón, un número de cuenta existente en las enmiendas de pago que ha introducido hasta el momento o bien un número de cuenta nuevo.

Cuenta existente en el padrón:

Cuenta de una enmienda:

Cuenta:

Guardar Cancela

© Ayuntamiento de Barcelona

1.4- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Modificación' para residuos

Enmienda le permite notificar a la IMH que ha habido variaciones relativas en el domicilio de actividad, superficie del local u otros elementos que intervienen en el precio público de recogida de residuos.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.3- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Modificación' y actualice la información con las variaciones que quiere reflejar.

- 1.4- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Enmienda de 'Baja' para residuos

Enmienda le permite notificar a la IMH que una actividad sujeta al pago del precio público de recogida de residuos asimilables a los municipales se ha dado de baja.

Para hacer efectiva la enmienda:

- 1.1- Acceda a la pantalla de alta de enmiendas de tipo 'Baja' y llene la información requerida.

Enmienda de baja de servicio ⓘ

Función que le permite notificar al Instituto Municipal de Hacienda (IMH) que una actividad sujeta al pago del precio público de recogida de residuos asimilables a los municipales se ha dado de baja. ×

Es importante que adjunte el documento acreditativo del cese de la actividad presentado ante la Agencia Tributaria.

Recuerde que el IMH sólo podrá tener en cuenta la fecha de la baja de la actividad si previamente ésta ha sido comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Una vez rellenados los datos puede registrar la enmienda en la aplicación pulsando el botón 'Guardar'. El IMH procederá a las revisiones/actualizaciones pertinentes.

Datos de la enmienda

Tipo de enmienda *Baja*

Estado *No tratada*

Datos de la baja

Fecha de baja del servicio 

Se recomienda que el documento esté en formato PDF.

Documento acreditativo de la baja

- 1.2- Grabe la enmienda en el sistema para su tratamiento pulsando 'Guardar'.



Cambiar empresa de trabajo.

Acción que permite a los administradores de los grupos de empresas pasar a trabajar con el padrón y los objetos de las empresas de su grupo. Esta acción es importante puesto que las empresas administradoras de un grupo de empresas tienen que validar los padrones de las empresas operadoras de su grupo. Para poder hacer esta validación deberán poner como empresa de trabajo la empresa operadora correspondiente.

Esta acción sólo está disponible para las empresas administradoras de un grupo de empresas.

Para cambiar la empresa de trabajo:

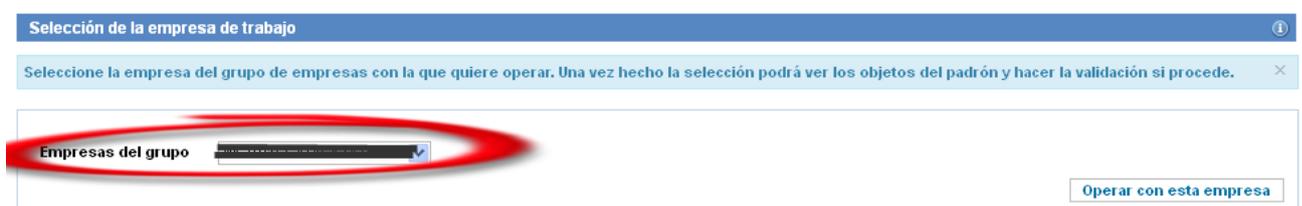
- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic al botón ‘Cambiar de empresa’



- 1.4- El sistema le mostrará la pantalla con un desplegable que contiene todas las empresas del grupo. En esta pantalla debe seleccionar la empresa con la que quiere trabajar del desplegable.



- 1.5- Cuando haya seleccionado la empresa del desplegable pulse el botón ‘Operar con esta empresa’.



- 1.6- El sistema realizará la operación y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la asignación se ha realizado con éxito. A partir de este momento las acciones las realizará con la empresa con la que esté operando.

✓ Se ha cambiado correctamente la empresa de trabajo. Ahora puede ver los objetos del padrón de la empresa seleccionada y hacer la validación del padrón si procede. ✕

Validar el padrón provisional.

Acción que permite a los administradores hacer la validación del padrón provisional una vez han informado de todas las enmiendas que consideren oportunas.

Para poder hacer la validación del padrón provisional hay que tener en cuenta lo siguiente:

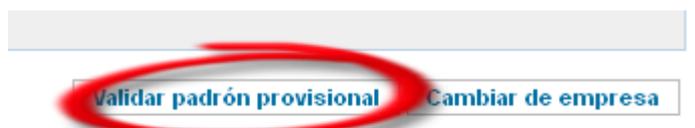
- A partir del momento en que se valide el padrón provisional ya no se podrán añadir más enmiendas.
- Sólo se puede hacer la validación del padrón de un grupo de empresas cuando se han validado los padrones individuales de todas las empresas del grupo. Esta tarea la tiene que hacer el administrador del grupo de empresas.
- No se puede hacer la validación del padrón provisional mientras haya objetos que no tengan ningún mecanismo de pago asignado (en caso de que el pago sea por domiciliación).
- Para el caso del IBI, pueden haber objetos sin mecanismo de pago asociado si estos objetos tienen alguna enmienda vinculada.

Para validar el padrón provisional:

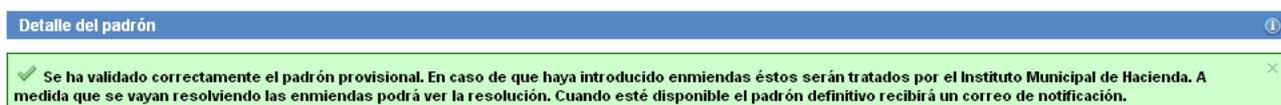
- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic al botón ‘Validar padrón provisional’



- 1.4- El sistema probará de hacer la validación del padrón provisional y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la validación se ha realizado con éxito.



- 1.5- Si el padrón no se puede validar el sistema le mostrará un mensaje de error con el motivo.

Validar el padrón provisional de las empresas operadoras de su grupo.

Acción que permite a los administradores hacer la validación del padrón provisional de las empresas operadoras de su grupo una vez estas ya han informado de todas las enmiendas que consideren oportunas.

Cómo ya se ha comentado, sólo se puede hacer la validación del padrón de un grupo de empresas cuando se han validado los padrones individuales de todas las empresas del grupo y esta tarea la tiene que hacer el administrador del grupo de empresas.

Para validar el padrón provisional de las emprendidas operadoras del grupo:

- 1.1- Acceda a la aplicación “e-padrones”.
- 1.2- Haga clic a la pestaña del arbitrio del que quiere ver los datos del padrón.



- 1.3- Haga clic al botón ‘Cambiar de empresa’



- 1.4- El sistema le mostrará la pantalla con un desplegable que contiene todas las empresas del grupo. En esta pantalla hace falta que seleccione la empresa con la que quiere trabajar del desplegable.



- 1.5- Cuando haya seleccionado la empresa del desplegable pulse el botón ‘Operar con esta empresa’.



- 1.6- El sistema le mostrará el padrón de la empresa con la que opera ahora. Haga clic al botón ‘Validar padrón provisional’



- 1.7- El sistema probar  de hacer la validaci n del padr n provisional y, si todo ha ido bien, le mostrar  una notificaci n indicando que la validaci n se ha realizado con  xito. Repita los pasos 1.3 – 1.7 hasta que no haya ninguna emprendida operadora con el padr n ‘Pendiente de validaci n’.
- 1.8- Haga clic al bot n ‘Cambiar de empresa’



- 1.9- El sistema le mostrar  la pantalla con un desplegable que contiene todas las empresas del grupo. En esta pantalla hace falta que seleccione la emprendida administradora como empresa de trabajo.



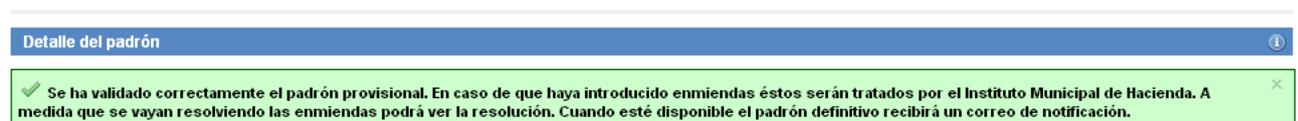
- 1.10- Cuando haya seleccionado la empresa del desplegable pulse el bot n ‘Operar con esta empresa’.



- 1.11- El sistema le mostrar  el padr n de la empresa con la que opera ahora. Haga clic al bot n ‘Validar padr n provisional’



- 1.12- El sistema intentar  hacer la validaci n del padr n provisional y, si todo ha ido bien, le mostrar  una notificaci n indicando que la validaci n se ha realizado con  xito.



- 1.13- Si el padr n no se puede validar el sistema le mostrar  un mensaje de error con el motivo.

Pedir el certificado de pago de un objeto del padrón.

Para pedir el certificado de pago de un objeto del padrón:

1.1- Acceda al detalle del objeto del que quiere pedir el certificado de pago tal y cómo se explica en el apartado [Ver el detalle de un objeto del padrón](#).

1.2- Haga clic al botón 'Certificado de pago'



1.3- En caso de que el certificado de pago esté disponible, el sistema lo mostrará en un documento PDF.

Gestionar las transferencias.

Por sus transferencias hace falta que:

- 1.1- Una vez esté operativo el padrón definitivo, acceda al padrón de la empresa tal y cómo se explica en el apartado [Ver los datos del padrón](#).
- 1.2- Haga clic al botón 'Gestionar transferencias'



- 1.3- El sistema le mostrará un listado con sus transferencias, indicando el estado de la transferencia y el importe.

Listado de pagos por transferencia ⓘ

Página de consulta de todos los pagos por transferencia de su padrón. Seleccione el pago con el que quiere trabajar. ✕

NIF/CIF
 Nombre o razón social
 Nombre del subgrupo
 Estado

Buscar

Registros (5 de 5)

CIF/NIF	Nombre	Subgrupo	Estado	Importe total
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-	Rebut provisional no generat	84998.17
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-	Rebut provisional no generat	876.46
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-	Rebut provisional no generat	876.46
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-	Rebut provisional no generat	876.46
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-	Rebut provisional no generat	876.46

Página (1 de 1) ⏪ ⏩ ⓘ

- 1.4- Si el estado es 'Recibo provisional no generado' debe entrar a ver el detalle para generar el recibo provisional. Lo puede hacer pulsando el enlace que hay en el apartado CIF/NIF

Registros (5 de 5)

CIF/NIF	Nombre	Subgr
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	-

- 1.5- Verá una pantalla con el detalle de la transferencia y una opción que le permitirá crear el recibo provisional. Pulse la opción 'Crear un recibo provisional' para generar un recibo provisional con todos sus cargos.

Detalle de la transferencia

Pulse la opción 'Crear un recibo provisional' para generar un recibo provisional con todos sus cargos.

Datos de la transferencia	
III/CIF	XXXXXXXXXX
Nombre o razón social	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre del subgrupo	
Estado	Recibo provisional no generado
Importe total	84998,17

[Crear un recibo provisional](#) [Volver](#)

- 1.6- El sistema genera el recibo provisional, y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la generación se ha realizado con éxito

✓ El recibo provisional se ha generado correctamente. Puede consultarse pulsando la opción 'Ver el recibo provisional'. Revise el documento generado y, en caso de que sea correcto, validelo con la opción 'Validar el recibo provisional'

- 1.7- Una vez generado el recibo provisional lo puede consultar pulsando 'Ver el recibo provisional'.

[Ver el recibo provisional](#) [Validar el recibo provisional](#) [Rechazar el recibo provisional](#) [Volver](#)

- 1.8- El sistema le mostrará el recibo provisional en formato PDF.

- 1.9- Si está conforme con el recibo provisional pulse la opción 'Validar el recibo provisional'.

[Ver el recibo provisional](#) [Validar el recibo provisional](#) [Rechazar el recibo provisional](#) [Volver](#)

- 1.10- El sistema genera el recibo definitivo, y, si todo ha ido bien, le mostrará una notificación indicando que la generación se ha realizado con éxito. Con este recibo ya puede hacer el pago de la transferencia.

✓ Se ha validado el recibo provisional.

- 1.11- Una vez generado el recibo definitivo lo puede consultar pulsando 'Ver el recibo definitivo'.

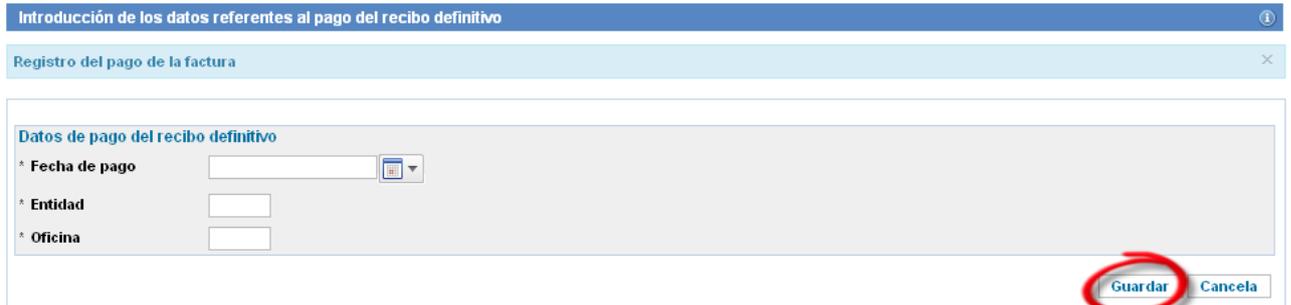
[Registrar el pago del recibo definitivo](#) [Ver el recibo definitivo](#) [Volver](#)

- 1.12- El sistema le mostrará el recibo definitivo en formato PDF.

- 1.13- Cuando haya hecho el pago de la transferencia deberá informar al IMH con la opción 'Registrar el pago del recibo definitivo'



- 1.14- El sistema le pedirá la fecha de pago, la entidad y la oficina:



A screenshot of a web form titled 'Introducción de los datos referentes al pago del recibo definitivo'. The form contains fields for 'Fecha de pago', 'Entidad', and 'Oficina'. The 'Guardar' button is circled in red.

- 1.15- Pulse 'Guardar' para enviar la notificación del pago al IMH.